

# CUADERNOS

## historia 16

### Cromwell y la revolución inglesa

C. Hill, I. Roy, J. Morrill y J. Miller



# 230

175 ptas

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.  
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.  
VICEPRESIDENTE: Carlos Bustelo.  
DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.  
DIRECTOR: David Solar.  
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.  
COORDINACION: Asunción Doménech.  
REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.  
SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.  
CONFECCION: Guillermo Llorente.  
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.  
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.  
Es una publicación del Grupo 16.  
REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º. 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00 - 407 41 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.  
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.  
PUBLICIDAD MADRID: Susana Vázquez.  
IMPRIME: MELSA.  
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).  
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



*Con el  
patrocinio  
cultural  
de la  
Junta de Andalucía*

## CUADERNOS historia 16

201. Felipe II. • 202. Altamira. • 203. La Commonwealth. • 204. La ciudad castellana medieval. • 205. Los Borgia. • 206. La Arabia de Lawrence. • 207. La guerra de la Independencia 1. • 208. La guerra de la Independencia 2. • 209. El nacimiento de la escritura. • 210. La China de Mao. • 211. La España de Carlos II. • 212. El Neolítico. • 213. La Florencia de los Medici. • 214. La flota de Indias. • 215. El imperio portugués. • 216. Las primeras ciudades. • 217. La independencia de la India. • 218. Viajeros de la Antigüedad. • 219. Los Templarios. • 220. La Iglesia y la II República. • 221. Los virreinos americanos. • 222. Los tracios. • 223. La Hansa. • 224. El colonialismo. • 225. Los moriscos. • 226. Ciencia del antiguo Egipto. • 227. La independencia de EE UU. • 228. Las siete maravillas de la Antigüedad. • 229. La China de Confucio. • 230. Cromwell y la revolución inglesa. • 231. Las órdenes mendicantes. • 232. El Irán de Jomeini. • 233. El megalitismo ibérico. • 234. El México de Juárez. • 235. Picasso. • 236. Los Balcanes contemporáneos 1. • 237. Los Balcanes contemporáneos 2. • 238. La ruta de la seda. • 239. La reforma agraria en España. • 240. La revolución de 1905. • 241. Troya. • 242. Los condottieros. • 243. El Magreb. • 244. La conquista de Sevilla, 1248. • 245. La América de Roosevelt. • 246. Los vikingos. • 247. La cultura helenística. • 248. El Madrid de los Austrias. • 249. La conquista árabe de la Península. • 250. Japón Tokugawa. • 251. El Oeste americano. • 252. Augusto. • 253. La Barcelona medieval. • 254. La huelga general de 1917. • 255. Japón: de Meiji a hoy. • 256. La medicina en el mundo antiguo. • 257. La Revolución industrial. • 258. Jorge Manrique. • 259. La Palestina de Jesús. • 260. La España de Isabel II. • 261. Los orígenes de la banca. • 262. La mujer medieval. • 263. Descubrimientos geográficos de los siglos XVII-XVIII. • 264. El Egipto ptolemaico. • 265. Los arameos. • 266. La guerra de los Cien Años. • 267. La colonización de América del Norte. • 268. La Rusia de Pedro el Grande. • 269. La dictadura de Primo de Rivera. • 270. Canadá. • 271. El siglo de oro andaluz. • 272. Los Estados Pontificios 1. • 273. Los Estados Pontificios 2. • 274. Los grandes imperios africanos. • 275. Goya. • 276. La Inglaterra isabelina. • 277. Las Naciones Unidas. • 278. La Babilonia de Nabucodonosor. • 279. El Renacimiento. • 280. Los carlistas. • 281. La Rusia de Catalina II. • 282. El Bizancio de Justiniano. • 283. El nacimiento de Portugal. • 284. La revolución cubana. • 285. La generación del 98. • 286. El año 1640. • 287. La Mafia. • 288. La España de Calderón. • 289. El nacimiento del cine. • 290. La España de Fernando VII. • 291. Avión. • 292. El teatro griego. • 293. El peronismo. • 294. Las revueltas campesinas en Andalucía. • 295. La América de la opulencia. • 296. La Castilla del Cid. • 297. La II Internacional. • 298. Hispanos en Roma. • 299. El siglo de Luis XIV. • 300. Los Reyes Católicos.



*Cromwell (derecha) con su hija (izquierda) y su capellán*

# Indice

## **CROMWELL Y LA REVOLUCION INGLESA**

**EL MAS ALTO DE TODOS LOS TIEMPOS  
(1640-1660) .....** 4

Por Christopher Hill

*Decano del Balliol College de Oxford.*

*De la Academia Británica de la Historia.*

**LA DERROTA DE LA MONARQUIA  
(1642-1649) .....** 11

Por Ian Roy

*Lector Superior de Historia.*

*King's College, Londres.*

**TRASFONDO DE LA GUERRA CIVIL  
INGLESA .....** 19

Por John Morrill

*Lector en Historia.*

*Universidad de Cambridge.*

**CROMWELL Y LA RESTAURACION .....** 25

Por John Miller

*Lector de Historia.*

*Queen Mary College, Londres.*

**Bibliografía .....** 31

**Textos .....** I-VIII

Entre 1640 y 1660 Inglaterra vivió un complejo proceso revolucionario combinado con una guerra civil que enfrentó a Carlos I con el Parlamento. El bando monárquico, los caballeros, fue derrotado por el parlamentario, los cabezas redondas, que tras su victoria responsabilizaron a Carlos I de parte de los desastres de la guerra, le juzgaron y condenaron a muerte.

Sobrevino a continuación un período de poder personalista en manos de Oliver Cromwell, continuamente contrastado por sus enfrentamientos con el Parlamento. Finalmente, a la muerte de Cromwell llegó una recesión revolucionaria, con la sublevación del general Monk, la escisión del Nuevo Ejército y del Parlamento, proceso que concluye con la restauración monárquica en la persona de Carlos II, hijo del rey decapitado. Es un período de gran complejidad social, religiosa, económica y militar, pero de enorme importancia para Inglaterra y el mundo, pues en ese período se cimentará el imperio británico y la primera revolución industrial.

El siguiente Cuaderno se compone de cuatro trabajos escritos por eminentes especialistas británicos, encabezados por el académico Christopher Hill, que exponen los entresijos de aquellos veinte años, un período bautizado por Hobbes como el más alto de todos los tiempos.

# El más alto de todos los tiempos (1640-1660)

**Christopher Hill**

Decano del Balliol College de Oxford.  
De la Academia Británica de la Historia

EN el siglo anterior a 1640 el régimen Tudor y la situación insular del país dieron a Inglaterra una paz y un orden que no conocía casi ninguna potencia continental. Las clases comerciantes y un gran sector de la *gentry* y la *yeomanry*, sobre todo en zonas de la órbita del mercado londinense, se beneficiaron del auge inflacionario del siglo XVI. En 1540 Inglaterra estaba muy rezagada económicamente con respecto a Italia y Alemania, pero en los cien años siguientes el capitalismo avanzó con más rapidez en Inglaterra que en ninguna otra parte de Europa, exceptuando los Países Bajos. La decadencia de la aristocracia estaba relacionada con este gran avance de las clases comerciantes y de la *gentry* y la *yeomanry*, que suministraban ovejas o productos agrícolas al mercado.

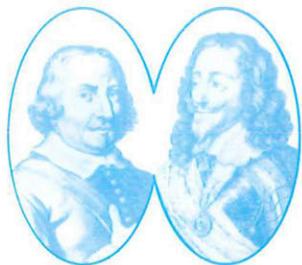
La Iglesia y la Corona, los dos terratenientes más poderosos, compartían las dificultades de los grandes terratenientes aristocráticos para adaptarse al nuevo mundo del capitalismo. La inflación, que planteaba problemas a todos los Gobiernos, hizo más daño a Inglaterra porque el Gobierno inglés dependía del Parlamento en su política fiscal. Por su insularidad, la defensa de Inglaterra estaba encomendada a la flota: la Corona nunca consiguió una burocracia o un ejército permanente comparables a los de Francia o España, cuyos reyes podían cobrar impuestos contra la voluntad de sus contribuyentes. Los aristócratas recurrían a la corte para conseguir subsi-

dios con que mantenerse. Los Estuardo habrían querido complacerles, pero no tenían dinero.

Jacobo I (1603-1625) intentó, con desastrosos resultados, ganar para la Corona una parte de los beneficios del comercio textil (el *Proyecto Cokayne*, que acabó con el auge de ese comercio). Contrató los servicios de un importante comerciante, Lionel Cranfield, para reorganizar las finanzas oficiales, pero los cortesanos resultaron demasiado fuertes contra los esfuerzos reformistas de Cranfield, como habían sido demasiado fuertes contra el intento de Robert Cecil por vender la prerrogativa de la *wardship* (derecho de tutela) a la *gentry* en el Parlamento en 1610.

## **Impuestos contraproducentes**

Los diversos recursos financieros de los once años de Gobierno personal de Jacobo I: renacimiento de los monopolios, extensión de las multas de *wardship*, multas por cultivo de tierras forestales y el *Ship Money* (derecho de navegación), enajenaron a grandes sectores de la población. Los Gobiernos Estuardo llegaron a considerar a la City de Londres como fuente inagotable de créditos, y cuando los acreedores comenzaron a poner dificultades hubo que vender tierras de la Corona, lo que redujo sus futuras rentas. Se tomaron medidas punitivas contra la City en forma de una multa de setenta mil libras, en

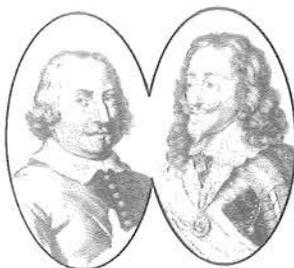


Como pase, en el doble óvalo, dos grabados que representan a Oliver Cromwell y a Carlos I. Abajo: Carlos I, por Van Dyck (Museo del Louvre, París)



## Glosario

Puerto de Londres  
en siglo XVII



**ACTA DE NAVEGACION:** Instrumento de la política mercantilista de Cromwell, esta ley prohibía la importación de productos coloniales a bordo de navíos que no pertenecieran al país de origen o bien fuesen ingleses.

**CAMARA ESTRELLADA:** Cámara del palacio de Westminster, donde se reunía un consejo real privado del mismo nombre que fue creado en 1487 con funciones judiciales. Fue abolido por el Parlamento en 1641.

**COMMONWEALTH:** Nombre que recibe el régimen republicano establecido en Inglaterra, tras la ejecución de Carlos I, en 1649. Fue gobernado por Cromwell en forma dictatorial desde 1653 y finalizó con la restauración de la monarquía en 1660.

**CONSEJO PRIVADO:** Organismo de gobierno inglés, surgido en el siglo XIII de la *Curia regis* de los reyes normandos, al tiempo que se individualizaba el consejo amplio o Parlamento. Se convirtió en órgano esencial de gobierno con los Tudor y empezó a declinar con los Estuardo.

**COPYHOLD:** Tenencia de tierras en condiciones que hubieran sido establecidas en los archivos de la propiedad señorial (manor). Fue un tipo de arrendamiento muy frecuente hasta el siglo XVII.

**CUAQUEROS:** Secta religiosa fundada por George Fox en 1647, en Inglaterra. Su denominación proviene de las palabras de Fox: *Honrar a Dios y temblar (to quake) ante su palabra*. Postulan la autoridad suprema de la palabra interior del Espíritu Santo (las escrituras no son criterio determinante), la supresión de todos los sacramentos, la prohibición de todo juramento, la negativa al derecho de legítima defensa, la abolición del ministerio ordenado y el sacerdocio universal.

**DIGGERS:** (*cavadores*) Movimiento campesino radical relacionado con los Niveladores que se oponía a las prácticas agrarias de los grandes propietarios. Cromwell reprimió su sublevación en 1649.

**GENTRY:** Clase social de propietarios rurales acomodados, formada por caballeros de la pequeña nobleza y también por ricos comerciantes o miembros de profesiones liberales que, tras ocupar cargos públicos en las ciudades, habían comprado fincas para retirarse a ellas.

**NIVELADORES:** Republicanos radicales surgidos en las filas del Nuevo Ejército Modelo hacia 1647. Eran hostiles a la monarquía, desconfiaban de las tendencias autoritarias de Cromwell, con quien acabaron enfrentándose. Pedían la reforma del Parlamento.

**NUEVO EJERCITO MODELO:** Ejército organizado por el Parlamento inglés para enfrentarse a las tropas de Carlos II, siguiendo el reglamento y formación militar del *ejército de los santos* de Oliver Cromwell.

**PETICION DE DERECHOS:** Medida por la cual el Parlamento inglés exige a Carlos I en 1628 el reconocimiento de la inviolabilidad personal frente a las detenciones arbitrarias y el control parlamentario de todo aumento de impuestos.

**PURITANOS:** Grupo de no conformistas con la Iglesia anglicana que recusaban su organización jerárquica, su vinculación al estado y su culto *romanista* y eran partidarios de una organización democrática y comunal al estilo de los presbiterianos escoceses. Su ideal era conservar *la autoridad de las Escrituras, la sencillez de los servidores de Cristo y la pureza de la primitiva Iglesia*.

**YEOMANRY, YEOMEN:** Grupo social formado por los pequeños propietarios campesinos.

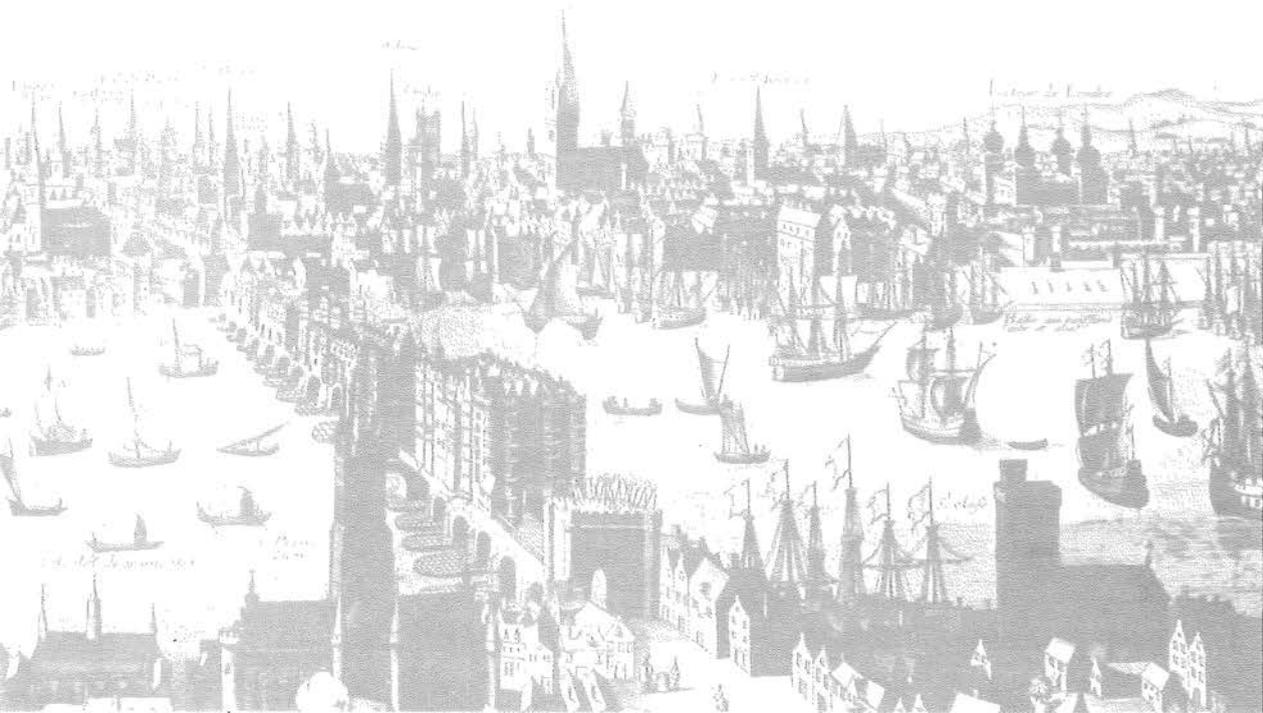
aparición por no haber sabido colonizar el Ulster, y Laud recibió estímulo oficial para aumentar los diezmos de los londinenses. El Gobierno llegó a depender completamente de empréstitos procedentes de un reducido círculo de administradores fiscales y monopolistas privilegiados, completamente aislado de los comerciantes y artesanos de la City.

Carlos I intentó también organizar un ejército, dándole *derecho de hospedaje* sobre la población civil; la respuesta del Parlamento fue la *Petición de Derechos* (1628). El rey trató entonces de gobernar sin el Parlamento y con el *Ship Money* casi consiguió imponer un impuesto anual fuera del control del Parlamento. Entretanto Strafford estaba preparando un ejército en Irlanda. El precio que hubo que pagar fue la abdicación en asuntos exteriores y cuando surgieron complicaciones en Escocia, por el intento de reforzar allí la autoridad episcopal, Carlos no pudo organizar fuerzas en Escocia para defender su régimen. El Gobierno estaba muy endeudado y la guerra escocesa reveló su bancarrota moral, además de financiera.

Cuando Carlos, por fin, tuvo que convocar el Parlamento en 1640, se vio enfrentado no sólo a una *gentry* impaciente por dismantelar todo el andamiaje del Gobierno personal —abolir la *Cámara Estrellada* y la *Alta Comisión* y declarar ilegal toda imposición fiscal sin consentimiento parlamentario—. Detrás de las clases sociales que tenían representación en el Parlamento estaba una hostil City de Londres y un populacho descontento, ofendido por las concesiones que Laud había hecho, según ellos, al papado en materia religiosa, por las brutales sentencias formuladas contra héroes populares como Prynne, Burton, Bastwick y Lilburne, por los monopolios que hacían subir el coste de la vida, por la conscripción y los impuestos que había traído consigo la guerra escocesa, y todo ello, en apariencia, para nada. *La disolución de este Gobierno causó la guerra (civil)*, escribía James Harrington en 1656, *no la guerra, la disolución de este Gobierno*.

### Esquema revolucionario

*La Revolución Inglesa* sugiere analogías con las revoluciones francesa y rusa. Hay grandes diferencias entre estas revoluciones clásicas y la inglesa, derivadas de la historia de estos tres países, muy distinta en cada caso, pero son muy útiles de considerar después de haber tenido en cuenta las semejanzas. Todos tendemos a pen-



sar que la historia de nuestro propio país es única. Hubo, en ciertas épocas, una ideología específica de la exclusividad y superioridad de los ingleses. Sólo los extranjeros tenían revoluciones en el malvado continente europeo; el genio inglés por el compromiso formaba parte innata de su carácter nacional.

Pocos historiadores sostienen ahora estas tonterías: se reconoce que el carácter nacional es la consecuencia y no la causa de la historia, pero puede ser útil, creo yo, para considerar la Revolución Inglesa como una de la serie de grandes revoluciones que pusieron fin a la Edad Media.

Muchos historiadores han esbozado un esquema de la revolución, que puede aplicarse en particular a las revoluciones inglesa, francesa y rusa. Comienza con un Gobierno en quiebra amenazado por una *revuelta de los nobles*, es decir la clase dirigente se da cuenta de que no se puede seguir gobernando a la manera tradicional. Se convoca una asamblea representativa (en el caso de Inglaterra el *Parlamento Largo*, 1640-1648), que se convierte en el foco de la oposición y cuya existencia desata un movimiento popular.

En una atmósfera próxima al pánico y de presión popular se da una nueva constitución (la legislación de 1641 en Inglaterra). Pero entonces el movimiento popular amenaza ir demasiado lejos para el gusto de aquellos que iniciaron el movimiento reformista. El gobierno del antiguo régimen cobra valor, adquiere un partido, trata de repudiar las concesiones que se ha visto obligado a hacer.

Sigue una guerra civil, a veces, aunque no en el caso de Inglaterra, exacerbada por la intervención extranjera, que convierte a los revolucionarios en patriotas. La lucha trae al frente a grupos sociales inferiores y la jefatura se desvía hacia la

izquierda: los independientes sustituyen a los presbiterianos, como los jacobinos a los girondinos y los bolcheviques a los mencheviques. Pero las divisiones entre los revolucionarios persisten y afloran a la superficie una vez que la guerra civil ha sido ganada y hay que llegar a un acuerdo.

Después de llegar a un clímax (la ejecución de Carlos y la proclamación de la república en 1649) la ola revolucionaria cede entre recriminaciones y purgas. Una desviación hacia la derecha es seguida por una dictadura militar que controla a los enemigos de la derecha y a la izquierda, mientras los triunfos de la revolución se van consolidando. En las revoluciones Inglesa y Francesa este gobierno militar trata de ganar popularidad por medio de guerras de conquista extranjera.

A medida que va restableciéndose la *normalidad*, a medida que los revolucionarios radicales son aplastados o exiliados, los seguidores derrotados del antiguo régimen llegan a un acuerdo con el régimen nuevo. Esta reunión de moderados de ambos partidos acaba por conducir, tanto en Inglaterra como en Francia, a una restauración de la monarquía y la Iglesia, y en el caso de la Unión Soviética al estalinismo (*a veces*, escribe Isaac Detscher, *la Unión Soviética parece llena de una capacidad moral-psicológica de restauración que no puede llegar a ser una realidad política*).

### **Camino del Imperio**

Pero en Inglaterra y en Francia el antiguo orden de cosas no fue restaurado: cuando Jacobo II o Carlos X trataron de gobernar a la antigua usanza fueron expulsados sin demora. Para 1688 se había consolidado ya el acuerdo constitucio-

nal que Carlos I había rehusado aceptar, junto con todos los beneficios económicos e ideológicos del período intermedio.

La revolución creó un mundo de nuevas posibilidades económicas. En Inglaterra *el Acta de Navegación* de 1651 fue confirmada en 1660, y se convirtió en la base de la política imperial durante todo el siglo siguiente y más aún. Dio a Inglaterra un monopolio comercial junto a un creciente imperio colonial. Los comerciantes llevaban largo tiempo soñando con esto, pero nunca antes de la revolución había habido un poder estatal suficientemente sensible a sus intereses para adoptarlo o lo bastante fuerte para imponerlo. Porque *el Acta de Navegación* significaba guerra con los holandeses, entonces el poder colonial dominante. Holanda no fue derrotada en la primera guerra, pero para fines del siglo se había convertido en un satélite inglés.

En 1655 la guerra contra España condujo a la conquista de Jamaica, base de la futura expansión en las Indias Occidentales y del comercio de esclavos negros que iba a enriquecer a Bristol y Liverpool. Esta guerra anunciaba una lucha que iba a durar ciento cincuenta años más, hasta que Inglaterra quedara firmemente establecida como la primera potencia industrial y colonial del mundo.

La revolución facilitó el desarrollo del capitalismo inglés de muchas otras maneras. Los intentos reales de regular la economía y de interferir en el libre desarrollo económico terminaron con la consolidación de la supremacía del Parlamento. El poder estaba ahora seguro en manos de hombres sensibles a las presiones de los intereses comerciales. Los monopolios industriales y los empréstitos obligatorios desaparecieron, la política fiscal fue reorganizada de manera que recayera sobre las clases terratenientes y los muy pobres.

Para 1688 el interés de los adinerados tenía suficiente confianza en el gobierno como para financiar las guerras coloniales sufragando la deuda nacional: el Banco de Inglaterra fue fundado en 1694. La conquista de Irlanda permitió la explotación de una colonia vecina a Inglaterra. La Unión con Escocia (1652-60, renovada en 1707) extendió el área del mercado londinense. La revolución comercial, que transformó a Inglaterra a fines del siglo XVII, preparó la primera revolución industrial en el mundo del siglo XVIII.

## ***Revolución agrícola***

Los arrendamientos feudales fueron abolidos en 1646 y la confirmación de esta medida fue el primer asunto que ocupó la Cámara de los Comunes en 1660, después de tomar la decisión de llamar a Carlos II. En 1610 Jacobo I había pedido una compensación de doscientas mil libras anuales por abolir los arrendamientos feudales, Carlos II consiguió solamente cien mil libras *per annum*, a pagar no por los terratenientes que se habían beneficia-

do, sino por una imposición fiscal que perjudicaba a los consumidores más pobres. Los grandes terratenientes disfrutaban ahora de la propiedad absoluta de sus fincas, y podían venderlas o hipotecarlas como quisieran, lo cual facilitaba la planificación a largo plazo de las tierras.

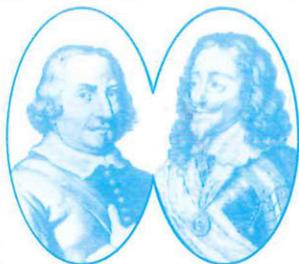
Como no se habían conseguido las mismas ventajas para los arrendamientos de *copyhold* de los agricultores más pobres, a pesar de las campañas de los *Niveladores* y de otros grupos radicales durante la revolución, el campo quedó a merced de los grandes capitalistas. Los escasos esfuerzos de los gobiernos Tudor y Estuardo para impedir los cerramientos de fincas (enclosures) y proteger a los más pobres de la codicia de los capitalistas rurales, terminaron ahora. Las confiscaciones rurales de la revolución y la redistribución de riqueza por medios fiscales contribuyeron a acabar con las relaciones patriarcales entre terratenientes y arrendatarios. *Que ni el amor ni la amistad ni el favor te induzcan a renunciar a tus ganancias*, aconseja el monárquico Sir John Oglander a sus descendientes, *diez libras esterlinas harán más por ti que el amor de la mayor parte de los hombres*.

La consiguiente revolución agrícola iba a proporcionar parte del capital necesario para la revolución industrial inglesa y buena parte del mercado nacional para sus productos. Una masa laboral menos numerosa produciría suficientes alimentos para mantener un proletariado a medida que la mano de obra excedente abandonaba el campo para trabajar en las fábricas.

Las décadas revolucionarias presenciaron el gran esfuerzo de las capas bajas de la ciudad y del campo por conseguir derechos semejantes a los ganados por sus superiores sociales. Hubo revueltas contra las expulsiones y esfuerzos por ganar seguridad de arrendamiento para los *copyholders*, ambos apoyados por los *Niveladores*. Lo mismo ocurrió con los artesanos de las ciudades, que querían organizarse contra los comerciantes capitalistas que estaban explotándoles. Los *Niveladores* deseaban una reforma más radical de la ley y la constitución, para restringir la libertad de desarrollo capitalista mediante limitaciones al poder de los más ricos. El pequeño grupo de los *Diggers* quería abolir el trabajo asalariado completamente, poniendo en su lugar la propiedad y cultivo de la tierra colectivos. La derrota de estos movimientos radicales desbrozó el camino para el desarrollo capitalista incontrolado en las ciudades y en el campo.

El Parlamento había considerado que no podía ganar la guerra civil con un ejército de tipo tradicional, leal a su provincia y cuyos oficiales eran escogidos por su categoría social. Una de las innovaciones del *Nuevo Ejército Modelo* consistía en que sus oficiales ascendían por méritos, cualesquiera que fuesen su categoría social o sus opiniones políticas y religiosas.

Bajo la *Commonwealth* se intentó reformar los sueldos, de modo que los funcionarios del gobierno no tuvieran que depender de honorarios, so-



Jonh Lilburne, la personalidad más representativa del bando de los niveladores



bornos y ventajas. Este reconocimiento del mérito no duró más allá de 1660, pero el final del siglo XVII fue una época de grandes funcionarios públicos y de íntimas relaciones entre funcionarios, científicos y economistas.

La Real Sociedad es otro legado de la revolución. Antes de 1640 el auge del capitalismo había estimulado un rápido desarrollo de la astronomía (para navegantes), las matemáticas (para artesanos e inspectores de fincas), la química (para la industria). La llegada de nuevas drogas de ultramar estimuló el desarrollo de la medicina. La nueva ciencia carecía aún de ayuda gubernamental o universitaria y no disponía de instituciones propias, aparte del centro de educación para adultos del Colegio Gresham en Londres, donde se enseñaba astronomía y matemáticas a artesanos y navegantes. En esto, como en tantas otras esferas, la revolución introdujo cambios.

El nuevo estado de cosas fomentó la especulación intelectual a todos los niveles. En la quinta década del siglo XVII Oxford se convirtió en el centro de la ciencia avanzada por primera y últi-

ma vez hasta el siglo actual. El conservadurismo reconquistó las universidades después de 1660, pero los científicos expulsados se agruparon en torno al Colegio Gresham y tuvieron suficiente influencia para ganarse la protección de Carlos II. La Real Sociedad, que consideraba la modernización de la economía como parte de su tarea, creó también un clima intelectual que permitió a un inglés, Isaac Newton, deducir una síntesis que resumió la revolución científica internacional.

La desaparición de la censura y el establecimiento de la tolerancia religiosa en los años cuarenta hicieron posible una libertad de publicación, discusión y debate únicas en la historia del mundo moderno. Las herejías, particularmente las ideas políticas de los *Niveladores* y los *Diggers*, de Milton, Hobbes y Harrington, y el radicalismo social de los *Cuáqueros* aterrorizaron a las clases pudientes y condujeron a una reimposición de la censura en 1660, y a una persecución dirigida no ya por clérigos fanáticos, sino por la *gentry* desde el Parlamento.

A pesar de todo, como dijo el marqués de Halifax, *la libertad de estos últimos tiempos dio a la gente tanta luz y la difundió tan universalmente entre el pueblo, que ya no es tan fácil manejarles como en otra época menos crítica*. Para 1688 la persecución había conseguido sus fines y los radicales peligrosos estaban muertos o exiliados. Las sectas, aplastadas por una generación de persecución, aunque esporádica, económicamente asfixiante, habían decidido que el reino de Cristo no era de este mundo y habían abandonado la política, volviéndose relativamente aceptables.

Los argumentos económicos a favor de la tolerancia, esgrimidos por hombres como Petty y Locke, eran más fuertes que los temores políticos que habían suscitado desde la revolución. No quedaba nada del libre comercio que las ideas de Milton y Roger Williams habían propugnado, pero desde 1695 fue reconocido el derecho a editar libros para venderlos como cualquier otro producto en el mercado.

### Consolidación parlamentaria

La transferencia del poder político es menos evidente en la Revolución Inglesa que en la Francesa, porque la clase dirigente inglesa, antes y después de la revolución, fue principalmente la *gentry*, cuya institución representativa era el Parlamento, pero en cuanto reflexionamos un poco vemos que la revolución contribuyó considerablemente al auge del sector capitalista de esa *gentry*. Antes de 1640, este sector había ido progresando gradualmente y con su avance había aumentado la fricción entre el Parlamento y el Gobierno. La mayor parte de los caballeros del sur y del este de Inglaterra que tenían probabilidades de ganar escaños en los Comunes eran productores agrícolas o arrendaban tierras a este tipo de productores.

En el Parlamento de 1640, el señor Rabb observó que los muchos diputados con inversiones

en compañías comerciales eran los que se mostraban más activos en el Parlamento. Pero el poder de la Iglesia y la Corona equilibraban la balanza contra el sector capitalista hasta que la Revolución abolió la *Cámara Estrellada* y la *Alta Comisión*, consolidó el control parlamentario de la Iglesia, la política fiscal y exterior y liberó a los J.P. (Justicias de la Paz) de la supervisión del Consejo Privado.

De la misma manera que el Parlamento pasó a representar al sector capitalista de la *gentry*, la ley (Common Law) se adaptó a las necesidades de una sociedad capitalista y a la protección de la propiedad, pues la mayoría de los abogados y los jueces procedían de familias de la *gentry* o compraban tierras. De aquí la importancia del triunfo, gracias a la revolución, de la *Common Law* sobre las prerrogativas y los tribunales eclesiásticos. De esta forma, incluso sin la evidencia de líneas divisorias en la guerra civil, el desarrollo y las consecuencias de la revolución me llevan a pensar que habían intervenido factores sociales de largo alcance, y que la aparición de condiciones favorables al desarrollo capitalista posrevolucionario no fue enteramente fortuita.

Aclaremos lo que quiero decir. No sugiero aquí que Pym y Oliver Cromwell trataran deliberadamente de preparar a Inglaterra para el capitalismo, aunque cabría subrayar que hubo factores subconscientes, como las relaciones comerciales de Pym y sus vínculos con la City, y las actividades de Cromwell como ganadero. Pero para Oliver Cromwell la ciudad de Dios era más importante que la City de Londres.

Tampoco pretendo afirmar que el sector capitalista de la *gentry* se pusiera enteramente del lado parlamentario, y los otros del rey. Lealtades personales, relaciones familiares y escrúpulos constitucionales y religiosos, así como el deseo de mantenerse neutral hasta verse forzado a escoger bando, el temor a la subversión social y otros factores indudablemente influyeron en la gente más que la ideología o los intereses económicos. Algunos historiadores muestran triunfantes contra este tipo de argumento el hecho de que algunos de los principales comerciantes apoyasen a Carlos I. Sin embargo, los más fuertes de éstos fueron los mismos que obtuvieron privilegios monopolísticos del Gobierno, como lo habían hecho durante siglos en la sociedad medieval. Lo nuevo en 1640-42 era que el Gobierno ya no podía protegerles en sus privilegios y que el grupo dominante de monopolistas y administradores de impuestos en Londres estaba aislado de las masas y era odiado por ellas. En diciembre de 1641, con el apoyo tácito de la Cámara de los Comunes, hubo una revolución en la City que trajo a nuevos hombres al poder, justo a tiempo para dar refugio seguro a los *Cinco Diputados* cuando Carlos trató de detenerles en enero de 1642. En la escalada de tensiones y agravios entre el monarca y el Parlamento, éste exigió y obtuvo la expulsión de los obispos de la Cámara de los Lores. La represalia real fue acusar de alta traición

a los *Cinco Diputados*: Hampden, Holles, Pym, Strode y Haselrig, pidiendo su inmediata entrega para juzgarles. Como se negara el Parlamento, mandó Carlos I fuerzas para detenerles, pero no lo consiguieron gracias a la protección que les brindó la población londinense. Este incidente marcó el comienzo de la guerra civil. A partir de entonces, Londres apoyó firmemente al Parlamento y lo financió.

## **Saldo revolucionario**

Menos aún puedo sugerir que la masa de las clases media y baja apoyara a los grupos radicales, cuyo programa parecía expresar sus intereses. Ciertamente el problema de los *Niveladores* estribaba en que eran demócratas sin una democracia. En tres años de intensa actividad política, después de terminada la guerra civil, hicieron todo lo posible por educar al pueblo inglés para la democracia, aunque sin demasiado éxito, excepto en Londres y en el ejército. El poder de la *gentry* y el clero sobre el campesinado ignorante era demasiado grande. Si se hubiera conseguido el electorado más amplio que propugnaban los *Niveladores* es probable que hubiera enviado al Parlamento una mayoría de terratenientes conservadores o monárquicos.

Cualesquiera que fuesen los intereses subjetivos de los revolucionarios, la Revolución Inglesa del siglo XVII constituye una transición del régimen atado aún a una economía medieval, agrícola en gran parte, al que permitió a Inglaterra convertirse en la primera gran potencia imperialista del mundo moderno, el centro de la primera revolución industrial. Creó la posibilidad de un gobierno parlamentario en el sentido moderno de la palabra, un gobierno representativo de las clases dominantes en la sociedad de su tiempo y que fue capaz, cuando las presiones le forzaron a ello, de adaptarse a una sociedad cambiante.

Permitió una sociedad más libre que ninguna otra de las entonces existentes en Europa, aunque sus libertades no eran compartidas por las clases más humildes. Estableció una sociedad en la que Milton, Locke y Newton podían pensar más libremente que en el resto de Europa.

El precio de este avance económico y político, de esta libertad para los propietarios, fue la subordinación política y económica de las clases pobres en Inglaterra, una serie de guerras coloniales, la conquista de Irlanda y la India, los horrores de la trata de esclavos y, finalmente, el sistema fabril. Es importante tener en cuenta las dos caras de la moneda cuando llegamos a la conclusión de que, para bien o para mal, la Revolución Inglesa fue el acontecimiento más significativo que ha tenido lugar hasta ahora en la historia de Inglaterra; cuando nos mostramos de acuerdo con Thomas Hobbes, que no era parlamentario, en que *si, en el tiempo, como en el espacio, hubiera grados de altura y bajura, creo realmente que el más alto de todos los tiempos sería aquel que pasó entre 1640 y 1660.*

# La derrota de la monarquía (1642-1649)

Ian Roy

Lector Superior de Historia.  
King's College, Londres

EL gran filósofo inglés Thomas Hobbes, que vivió los turbulentos años de mediados del siglo XVII, los describió como *la culminación de los tiempos*, la cumbre en el proceso de experiencia vital de los ingleses. La década de 1640 fue realmente muy importante: una monarquía y una nobleza fuertes eran abatidas; un rey ungido fue públicamente ejecutado; un ejército creado por el Parlamento tomó el poder; y, por último, se estableció una iglesia que permitía cierto grado de libertad religiosa.

Se sucedieron entonces otros acontecimientos, pero no tan destacados. La introducción de la democracia, basada en el sufragio masculino adulto, sería discutida seriamente antes de ser rechazada. Se formaron pequeñas comunidades agrarias basadas en la común posesión de bienes, pero se encontraban muy dispersas. Se consideraron en estos años las libertades de culto y de prensa, los derechos de la mujer y muchas otras *extrañas* doctrinas. Un hombre radical, el poeta John Milton, sorprendería a muchos apoyando el derecho al divorcio.

Si muchos historiadores están de acuerdo con Hobbes respecto al interés e importancia del período, pocos coinciden en su significado. Tras la restauración de la monarquía en 1660 se hizo costumbre deplorar lo ocurrido y considerar la etapa como una desafortunada aberración que nunca debería repetirse. Así, la resistencia a las necesarias reformas políticas y la adhesión a la monarquía fueron las más evidentes y prolongadas consecuencias de la revolución.

Los historiadores británicos del siglo XIX —y algunos norteamericanos de éste— observan el conflicto como el proceso de ascenso del gobierno parlamentario y de las libertades individuales frente al poder tiránico. Algunos afirman que se trató de una revolución puritana, y piensan que lo más destacado de ella estriba en establecer la particular tradición británica del inconformismo.

Más recientemente, se ha considerado el conflicto como uno más entre los numerosos que afectaron a las monarquías europeas en las décadas medias del siglo XVII, debidos tanto a la guerra como a la inflación, y entablados entre una burguesía revolucionaria y una nobleza reaccionaria.

Ha sido calificado como la primera revolución europea moderna, que serviría de ejemplo a las posteriores versiones francesa y rusa.

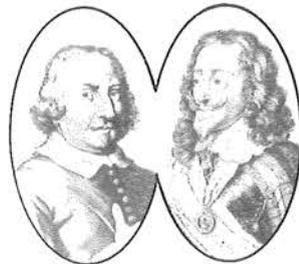
Sin embargo, algunos lo han mostrado como un intento inglés, básicamente retrógrado, por revitalizar —de forma unilateral— formas políticas e ideas que el resto de Europa había superado años antes. Cabe preguntarse entonces si constituyó realmente una última guerra religiosa insular y reaccionaria o incluso la última guerra señorial.

Una de estas cosas, sin embargo, es cierta. El término *inglés* aplicado a las guerras civiles de la década de 1640 es totalmente inadecuado. Las guerras fueron británicas, no sólo porque en sus orígenes se mezclaran episodios escoceses e irlandeses, sino porque estas dos naciones jugaron cruciales papeles en su desarrollo. Y si se produjo una revolución como resultado del conflicto, ésta tuvo efectos tan dramáticos en Escocia e Irlanda como en Inglaterra.

El gobierno personal de Carlos I a lo largo de la década de 1630 tendría un ignominioso final debido a su fracaso al intentar aplastar a sus rebeldes súbditos escoceses. Y fue el temor a los católicos irlandeses alzados en armas, tras su triunfante rebelión de 1641 —que sacudió entonces a Inglaterra—, lo que decidió al Parlamento y a sus partidarios a relacionar al rey, a la reina —católica— y a su corte con una supuesta conspiración de alcance europeo.

La política exterior neutralista, seguida de forma intermitente por Carlos I en la década de 1630, prestaba base a estas suposiciones. Muchos de sus responsables se habían beneficiado, por ejemplo, de las relaciones comerciales que en aquellos años de histeria anticatólica se habían establecido con España. Algunos particulares interesados —como los nobles que organizaron colonias inglesas en Massachusetts y en las Indias occidentales— apoyarían la idea de iniciar una patriótica, piratesca y, como se preveía, sospechosa guerra contra las colonias españolas en América. Estas acogían a refugiados puritanos huidos de la persecución de la Iglesia de Inglaterra, y tendrían una pequeña pero significativa parte en el conflicto. A su vez, las posesiones británicas de ultramar —tan reducidas como la metrópoli a mediados del siglo XVII— se verían envueltas en la guerra.

La asociación del puritanismo —protestantismo militante— con el patriotismo en la mente de los ingleses de 1642 proporcionó apoyo popular a los oponentes al rey. En



las zonas de influencia de los predicadores y maestros puritanos —como Londres y algunas de las mayores ciudades y distritos de producción textil— se identificará a Carlos I y su iglesia con el Anticristo. Se consideró que era la obra del Señor para hundir los restos del *papismo* y la *superstición*, de los ídolos y de las nuevas formas de culto. Los ministros puritanos, apoyados por algunos de los más poderosos dirigentes parlamentarios, jugarían aquí un papel crucial al inspirar la resistencia al rey durante el conflicto.

Pero estos puritanos harían que Carlos ganase adeptos entre quienes deploraban aquella iconoclastia, los ataques a la vieja iglesia y demás consecuencias de la reforma religiosa: la abolición de ceremonias, días sagrados y festividades como la Navidad. Como dijo un estricto puritano —conocedor de la hostilidad de las masas ante cualquier disminución de la antigua camaradería, deportes campestres y fiestas—: *La guerra civil se inició en nuestras calles antes incluso de que el rey o el Parlamento contasen con un ejército.*

Cuando Carlos inició su guerra en el verano de 1642, la mayor parte de la nobleza y de la aristocracia media y baja, muchos representantes del viejo orden social y sus elementos dependientes, así como el clero, estuvieron dispuestos a unírsele. Contaba, además, con el apoyo de otros grupos socialmente conservadores, en general católicos, siempre fuertes en el norte del país y en su mayoría militares profesionales y soldados.

A pesar de ser pocos en número, dado que la nación no poseía un ejército estable, se pusieron junto al rey. Los términos *Cavalier* —*Caballero*— y *Roundhead* —*Cabeza redonda*— que describían a los adheridos a ambos bandos reflejaban la visión popular de esta división social y de actitudes personales.

Los hombres del rey eran oficiales libres del ejército y aparecían como licenciosos caballeros a lomos de sus caballos. Sus adversarios, de extracción popular, se mostraban como juiciosos ciudadanos. Así, publicanos y pecadores se hablaban en una parte y escribas y fariseos en otra.

## **Primeras escaramuzas**

El Parlamento consiguió una amplia ventaja sobre el rey al principio de la guerra. Controlaba la capital y la mayor parte de los órganos de gobierno. Obtenía grandes apoyos en los políticos moderados, justificando su versión de la soberanía parlamentaria con el argumento constitucional de que estaba ejerciendo el poder regio solamente en beneficio del monarca. El objetivo era, de esta forma, rescatar al rey del poder de sus *malos consejeros*. Luchaban por *el rey y el Parlamento*. Para entonces ya había reformado el sistema de impuestos, lo que serviría para sentar las bases de posteriores medidas fiscales destinadas a costear la guerra.

Contaba con el apoyo —debido parcialmente a lo anterior— de muchos financieros y comercian-

tes de la City de Londres. Consiguió así explotar los recursos humanos y materiales de la capital, que contaba con una población próxima a los 300.000 habitantes, diez veces más que la mayor ciudad de Inglaterra, y que pronto se convertiría en la más vasta de Europa.

La riqueza de Londres era prodigiosa, ya que a través de ella pasaban las tres cuartas partes del comercio internacional ultramarino. La ciudad y sus suburbios alojaban la mayor parte de la industria y el comercio ingleses. La capital poseía el mayor arsenal del reino, la Torre de Londres y su industria de armamento, localizada sobre todo en la zona sudeste. El Parlamento podía defender esta industria y comercio de forma efectiva, aislando a Inglaterra de intervenciones exteriores, e impidiendo la importación de suministros militares por parte del rey.

Ello era posible porque contaba con la primera fuerza del país, la armada, la única sección dotada de un significativo poder militar. La política exterior del rey se había enajenado a los sectores navales, y la mayor parte de los efectivos se había pasado en 1642 al mando del comandante parlamentario, conde de Warwick, un *patriota* y el más grande pirata desde los tiempos de Drake.

Pero la guerra se convirtió en un desafío mucho mayor que el que había producido con el hecho de que el rey abandonase su capital y dejase el poder ejecutivo al Parlamento. Carlos, con el apoyo de muchos magnates territoriales y de la aristocracia provincial —especialmente en el norte, oeste y Gales— organizó un ejército eficaz y pagó a sus integrantes voluntarios con moneda, joyas y plata. Se abasteció asimismo y parcialmente con las exiguas remesas de hombres y armamento enviados por la reina desde Holanda, desde donde la casa de Orange, que se identificaba con los Estuardo, había sido capaz de burlar el bloqueo naval de la flota del Parlamento.

El rey estableció su capital en Oxford, a 90 km de Londres, sede del Parlamento. Desde este punto, estratégicamente central y razonablemente bien aprovisionado, coordinó durante cuatro años —con desigual fortuna— los esfuerzos realizados por sus seguidores.

La guerra civil supondría un profundo trauma para la mayor parte de la población, dado que no se había producido batalla alguna en suelo inglés desde hacía siglo y medio, y que la nación llevaba en paz con sus vecinos una década. Se produjo así un alto grado de desconcierto e improvisación en ambos bandos antes de que la necesaria administración militar fuese organizada, los impuestos bélicos decididos y aceptados, las provisiones esenciales acumuladas y los ejércitos reclutados, armados y preparados.

Los dos bandos organizaban comités encargados de la administración local, la ordenación de impuestos, la conscripción de reclutas y la provisión y selección de viviendas libres —acantonamientos gratuitos— para las tropas. Inglaterra se convirtió así en un conjunto de fragmentos territoriales dominados por guarniciones rivales entre

**LA GUERRA CIVIL INGLESA**  
(I)

**REINO DE ESCOCIA**

MAR DEL NORTE

ISLA DE MAN

MAR DE

ANGLESEY

DE

IRLANDA

**GALES**

Cardigan

Pembroke

Cardiff

Stratton, 1643

Exeter

Lostwithiel

Plymouth

CANAL DE LA MANCHA

Newcastle

Carlisle

Durham

Bolton Castle

Lancaster

Preston, 1643

Liverpool

Chester

Carnavan

Manchester

Sheffield

Nottingham

Tamworth

Leicester

Coventry

Hereford

Gloucester

Lansdown, 1643

Bristol

Roundway Down, 1643

Lyme Regis

Poole

Cheriton, 1643

Arundel

ISLA DE WIGHT

Oxford

Chalgrove, 1643

Edgehill, 1642

Newbury, 1643

Turnham Green, 1643

Londres

King's Lynn

Stamford

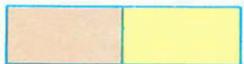
Lincoln

Winceby, 1643

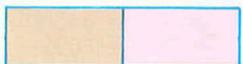
Norwich

Cambridge

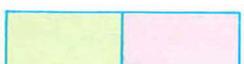
Dover



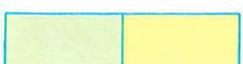
Territorios realistas en mayo de 1643



Territorios realistas en diciembre de 1643



Territorios controlados por el Parlamento en mayo de 1643



Territorios controlados por el Parlamento en diciembre de 1643

sí. Las más pequeñas fuerzas locales de cada bando trataban de conservar la mayor cantidad posible de terreno, esencial para el mantenimiento de sus efectivos. Las operaciones militares tomaron la forma de pequeños sitios, escaramuzas e incursiones dentro del territorio enemigo.

Para el Parlamento era esencial conservar el mayor número posible de fortalezas y puertos bien definidos, así como el propio Londres con sus 18 km de trincheras. Oxford y el anillo de guarniciones y edificaciones fortificadas que lo protegían no era una base tan segura para los Caballeros.

La toma de Bristol por el enérgico comandante del rey —su sobrino alemán, príncipe Rupert del Rin— no alteraría esta situación. El monarca había dificultado la expansión de sus líneas hasta el sur de Gales —su mayor área de reclutamiento— y la explotación del comercio de la región de Severn en su propio beneficio. Ello se debía a la rebeldía de Gloucester, cuya resistencia había sido incapaz de aplastar en 1643.

Por otra parte, tampoco pudo aprovecharse de la posesión del puerto de Newcastle y de su lucrativo comercio de carbón hacia Londres debido al bloqueo parlamentario. Los londinenses tuvieron así que soportar fríos inviernos al carecer de su habitual combustible doméstico. Por el contrario, el Parlamento obtuvo crecientes beneficios de su expansivo dominio del rico sudeste del país, así como por la protección que le ofreció la armada. Asimismo impidió a los famélicos Caballeros alejarse mucho de sus fortalezas en zonas —en el norte y el oeste— donde fueron militarmente dominantes durante algún tiempo, como Plymouth, Hull y Southampton.

Las mayores campañas se vieron, en general, reducidas a las épocas estivales. Los más grandes ejércitos existentes por ambos bandos eran numéricamente reducidos para los cánones continentales. Y, mientras Rupert era un experimentado y brillante general, el conde de Essex, comandante de los parlamentarios, era lento y reacio a cooperar con los demás.

Sin embargo, y a pesar de la llegada de la reina con nuevos refuerzos a Oxford en 1643, y de la obtención por el rey de tropas en Irlanda —cuando ordenó el alto el fuego con los rebeldes—, ninguno de los dos bandos había conseguido una ventaja decisiva al final de aquel año.

## El nuevo ejército

Sin una inmediata posibilidad de éxito, el dirigente parlamentario John Pym persuadió a los convencionalistas escoceses —que se habían opuesto al rey a finales de la década de 1630— de que una victoria realista supondría la condena de su independencia política y libertad religiosa recientemente adquiridas. Así se concluyó por



ambas partes una alianza militar y religiosa, conocida como el *Solemne Convenio*. Respecto a la asistencia militar, los escoceses poseían una extendida pero falsa reputación como soldados. Por su parte, el Parlamento siguió el ejemplo escocés y procedió a reformar la iglesia de acuerdo con la líneas

presbiterianas.

La invasión del norte de Inglaterra por una fuerza de 20.000 escoceses, en su mayor parte de infantería, alteró el balance de fuerzas contra el general realista —conde de Newcastle—, que hasta entonces había luchado con ventaja. Este ejército se concentró rápidamente ante la ciudad de York, y cuando el príncipe Rupert intentó acudir en su auxilio, sus fuerzas combinadas —17.000 hombres— fueron duramente castigadas por las fuerzas aliadas inglesas y escocesas —alrededor de 27.000 hombres— en julio de 1644. El norte, incluyendo el vital puerto de Newcastle, cayó como consecuencia de ello en poder del Parlamento.

La victoria final parecía hallarse ahora en este bando, pero no iba a ser así. La insistencia de los escoceses en los términos religiosos del convenio molestaba a muchos elementos radicales de las filas parlamentarias, que no querían un Estado basado en líneas estrictamente presbiterianas, sino la libertad de conciencia. Asimismo, el descontento ante el aparentemente débil liderazgo aristocrático impulsaría a los reformadores a realizar grandes esfuerzos.

Se produjeron entonces disputas entre los que pretendían llevar la guerra hasta el final —a pesar de la creciente y extendida fatiga que aquejaba al país— y quienes querían la paz y la restauración del antiguo orden, pensando muchos de ellos que debía hacerse a cualquier precio. La muerte de John Pym, su más competente dirigente en los Comunes, dejó el campo expedito para una lucha de poder entre el grupo más conservador —llamado *de los presbiterianos*— y aliado con los escoceses, que trabajaba para conseguir un acuerdo negociado que incluía al rey y la extirpación del problema religioso— y el de los *independientes*, cuyas filas estaban integradas por los más radicales, junto con los partidarios de la tolerancia religiosa. Estos ahora conseguirían situar en el mando militar a uno de los pocos generales parlamentarios realmente brillantes, el comandante de la plaza de Cambridge, Oliver Cromwell —el *amado de los sectarios*—, que había participado en la victoria de Marston Moor.

Por el momento, ambos sectores habían realizado en 1645 un destacado esfuerzo por expiar viejos errores y de reconciliación política y religiosa, característicamente puritana en su carácter, para conseguir una drástica reforma. Sería la llamada Ordenanza de Renuncia Parcial. Según sus términos, los miembros de las dos cámaras del Parlamento destituían a sus jefes civiles y militares y reconstituían sus fuerzas bajo nuevos man-

dos. Los antiguos y ahora desacreditados generales —como Essex— eran reemplazados por hombres de probada habilidad que ya no poseían el *status* aristocrático. Algunos fueron conocidos elementos radicales, como Thomas Rainsborough, con sus conexiones en Massachusetts y sus oficiales americanos.

Tres ejércitos, hasta entonces autónomos, se combinaron con los recientemente reclutados para formar una fuerza de 21.000 hombres. Este era ya realmente un ejército nacional libre de lazos locales y que —dado que las medidas impositivas que Pym había introducido gradualmente comenzaban a dar su fruto— podía ser adecuadamente provisionado y retribuido. Los hombres de negocios londinense, con sus ingresos asegurados, aportaban los créditos necesarios para financiar a este ejército.

El rey, en Oxford, no podía competir con el Nuevo Ejército Modelo —como fue rápidamente denominado— ni tampoco lo deseaba. Había enviado a la reina al extranjero, esperando que fuese capaz de conseguir más ayuda en Francia y otros países y se encontraba en negociaciones secretas con los católicos irlandeses para que le enviaran tropas frescas. Sus principales oficiales, veteranos profesionales en el mando y de elevado nivel social, tendían a menospreciar a sus nuevos oponentes, que en muchos casos no eran caballeros ni soldados, sino radicales de baja extracción. Eran hombres firmemente convencidos de que obtendrían la victoria al hallarse imbuidos del sentido de la justicia de su causa y, como Cromwell afirmó, *sabían por qué luchaban y amaban lo que sabían*.

El rey y sus mandos estaban, por consiguiente, peligrosamente confiados cuando aceptaron combate con el Nuevo Ejército en Naseby, en los Midlands, en junio de 1645, aunque contasen con poco más de la mitad de tropas que sus adversarios. A pesar de la furiosa resistencia ofrecida —especialmente por parte de la infantería real—, los Caballeros fueron totalmente derrotados. Particularmente memorable y decisiva fue la carga de los *Ironsides*, caballería pesada al mando de su comandante Cromwell que, a petición popular, había sido temporalmente dispensado de las obligaciones de la Ordenanza de Renuncia Parcial.

Naseby constituyó el punto decisivo de la guerra. Un año después los demás ejércitos de los Caballeros y la mayor parte de sus guarniciones habían sido obligados a rendirse. Carlos I cayó en poder de los escoceses, del Parlamento y del ejército, sucesivamente. Fue tratado por parte de todos ellos con una gran deferencia.

El conflicto pudo así terminar temporalmente, pero no se consiguió recuperar una paz duradera y la prosperidad material de preguerra. El enfrentamiento había supuesto el derrumbamiento de la ley y el orden en muchas regiones, junto con la dislocación de las actividades económicas, salvo en el privilegiado sudeste.

En un primer momento, Inglaterra, que siempre

había sido un país sobrecargado de impuestos, se vio obligada a sobrellevar el peso de nuevas y pesadas cargas introducidas por ambos bandos para costear la guerra. Una nueva y realista tributación sobre bienes y tierras, y la enérgica captura y venta de las propiedades del enemigo, se juntaron a la invención de un extraño impuesto que gravaba productos esenciales como la cerveza y la ropa, estrechamente unidos en las guerras continentales a las necesidades militares.

Lo peor de todo —según opinión muy extendida— fue la proliferación de los llamados cuarteles libres, donde las tropas hallaban alojamiento y comida sin tener que pagar por ello de forma inmediata al hospedero. Todos ellos serían así muy impopulares entre la población.

## **Odio al soldado**

Desde la dispersa naturaleza de la ocupación y actividades militares, el hospedero de las pequeñas guarniciones había mantenido a la tropa a cambio de los beneficios aportados por el pillaje sobre la población local, lo que había producido una generalizada destrucción de recursos y un profundo odio hacia la soldadesca.

La superpoblación de las ciudades amuralladas, con la presencia de refugiados de las comarcas assoladas, así como de la guarnición, se unía al hambre y el deterioro de las condiciones de vida, lo que generaba —como consecuencia natural— estallidos de epidemias, particularmente de peste. Bandas de soldados desertores la expandieron por muchos lugares de Inglaterra y Escocia, y la mortalidad alcanzó niveles que en muchos casos duplicaban los de tiempos normales.

Los sufrimientos de la población se habían incrementado con el fracaso de la cosecha en el último año de la guerra y durante los dos siguientes a su final. Inglaterra era todavía un país predominantemente agrícola, y el dramático aumento del costo de los alimentos básicos tendría desastrosas consecuencias.

Durante la guerra muchos campesinos, encolerizados por las rapiñas de los soldados, se habían unido frecuentemente al mando de los caballeros o sacerdotes locales para resistir cualquier ataque a sus medios de vida. Estos grupos, dotados de armas primitivas, eran denominados *Clubmen*. Algunos fueron lo suficientemente arrojados y fuertes para impedir que las tropas forrajeasen e incluso para asesinar a soldados extraviados.

Tan impopulares como los indisciplinados ejércitos fueron también los comités de condado, que habían organizado el esfuerzo bélico del Parlamento en las localidades. Sobre granjeros y ciudadanos pobres imponían intolerables cargas, mientras que sus miembros salían beneficiados, al igual que los señores de Westminster, que desde sus despachos se lucraban con las grandes sumas que pasaban por sus manos.

**LA GUERRA CIVIL INGLESA**  
(II)

**REINO DE ESCOCIA**



- Territorios controlados por el Parlamento a finales de 1644
- Territorios realistas a finales de 1645
- Adquisiciones del Parlamento en 1645
- Plazas realistas en territorio del Parlamento

Ahora, en medio de la crisis económica, los contribuyentes eran incapaces de costear el mantenimiento de las tropas; y éstas se amotinaban, robaban y agredían a los miembros de los comités. En tales condiciones, de inminente anarquía y generalizada desesperación, se produjo una reacción natural en favor de una restauración del viejo orden y de la autoridad conocida, así como la desaparición de los impuestos de guerra y de los grandes ejércitos.

Con este telón de fondo, políticos y oficiales intentaron llegar a un acuerdo con el mayor beneficiario de la reacción conservadora —el rey— en 1647 y 1648. Carlos I estaba demasiado seguro de su posición y recuperada popularidad —las multitudes se congregaban para verle, y se reanudaba la práctica de tocarle para curar el mal de ojo— para hacer concesiones serias a sus últimos enemigos. Creía ser indispensable en todo futuro acuerdo, y por ello podía continuar negociando hasta que mejorasen las ofertas que se le hacían desde una parte u otra. Mientras, recibía la ayuda procedente del exterior, que gestionaban su esposa y otros elementos. Más adelante, por un cambio en su estado de ánimo, llegaría a creer con pasiva, pero casi satisfecha resignación —e igual obstinación—, que estaba destinado a convertirse en un mártir por la causa de la

corona y la iglesia, que él había defendido en la guerra.

La mejor oferta que el monarca recibió —en las Navidades de 1647— provino de un grupo de nobles escoceses dirigidos por su lejano pariente el duque de Hamilton. Este, anteriormente había apoyado a la Convención Solemne, pero había flaqueado ante el grado de libertad ofrecido a los escoceses por el Parlamento, ahora situado bajo la influencia del Nuevo Ejército Modelo. Carlos había nacido en Escocia, pero algunos, aunque no todos sus compatriotas, ahora crecidos, se negaban a defender su causa.

Al mismo tiempo, la desesperación y la cólera trastornaban las provincias inglesas manifestándose en gran cantidad de levantamientos separados y descoordinados entre sí, dirigidos tanto contra el ejército como contra el gobierno del Parlamento. Significativamente, la revuelta de Kent fue inspirada por la supresión puritana de las festividades de Navidad y el consecuente desorden popular que la medida produjo. En Londres y muchos otros lugares del sudeste, donde los realistas —cualesquiera que fuesen sus fallos— no podían ser culpados de cometer excesos y de contar con cuarteles libres, se produjo un más fuerte surgimiento del apoyo popular al rey.

Incluso elementos de la armada —que hasta

*La guerra civil inglesa representada en un tapiz*



entonces habían actuado como baluarte del Parlamento— amotinados y declarándose en favor del príncipe Carlos, hijo del rey, habían llevado sus propias flotillas hasta la embocadura del Támesis con ánimo de amenazar Londres y el comercio nacional.

## Descoordinación

Pero ni el rey ni su hijo se hallaban en condiciones de ofrecer un liderazgo firme para organizar al menos la dirección central de aquellas rebeliones tan ampliamente diseminadas. No existía coordinación alguna entre la invasión de Hamilton por el norte y los levantamientos producidos en el sur. De hecho, los objetivos manifestados eran en cierto modo diferentes. La nobleza escocesa —que en sus quintas partes se había unido a Hamilton— quería la restauración del rey, virtualmente sin condiciones. Además, prominentes realistas y algunos presbiterianos que trataban de desorganizar al ejército habían incitado a los comandantes de éste a realizar actos en su contra si no se pasaba al bando real.

Estos elementos tuvieron papeles destacados en las demás perturbaciones, y eran amplia expresión del descontento popular contra la anarquía y la recesión económicas reinantes bajo el gobierno parlamentario y militar. Muchos de aquéllos, desempleados por la depresión en el comercio textil, constituían el nivel más bajo del partido realista en Colchester y Essex durante el verano de 1648. Cuando Cromwell derrotó a los escoceses en Preston, Colchester cayó rápidamente y concluía la segunda guerra civil.

Para Cromwell —como para muchos de sus oficiales y soldados— este segundo estallido de violencia entre ingleses era una condena en el juicio de Dios a la primera guerra civil, de la que hacía a Carlos I principal responsable. Más aún, tramar una invasión de escoceses era —como afirmó Cromwell— *esclavizarnos a una nación extranjera*. Un fuerte movimiento de opinión, extendido en todo el ejército, y organizado por su propio yerno —el comandante de caballería Henry Ireton— pidió justicia contra el rey. Impregnados de la imaginaria bíblica, muchos puritanos pensaban que su sangre debía reparar la que había sido derramada en dos guerras.

Dios justificaba su causa: los soberbios habían sido humillados. Pero el hambre y la peste todavía se cernían sobre el país; la sagrada tarea de sanear la nación lo mejor posible para recibir la bendición de Dios estaba solamente realizada a medias. ¿Qué era preciso, entonces, para llevar a cabo esta gran tarea?

A los soldados del Nuevo Ejército, tras su triunfante éxito en la guerra, uno de sus predicadores les aseguró que habían vuelto, como muchos otros, de prestar servicio en las comunidades puritanas de Nueva Inglaterra, a ayudar a construir la Nueva Jerusalén en la vieja Inglaterra. Añadían

que el poder *había sido depositado en el pueblo*. La creencia en la soberanía popular modificaba ahora la doctrina oficial centrada en la soberanía del Parlamento.

Los políticos radicales, como los activos *Iguaritarios* en Londres y entre la oficialidad y filas del ejército en estos momentos, habían sido los más seguros apoyos del Parlamento. Pero ya no se mostraban dispuestos —si lo habían estado alguna vez— a aceptar los límites existentes en 1642. Es decir, la ficción de que la guerra había tenido lugar *por el rey y el Parlamento*. Ahora querían su recompensa. En una serie de conferencias, los *Grandes* —como los comandantes del ejército y sus aliados políticos eran denominados—, los representantes de la tropa y los *Niveladores* civiles intentaron reelaborar una nueva constitución para Inglaterra.

Aquellos debates son célebres en la historia inglesa como viva expresión de la primera etapa en el deseo popular de obtener una democrática —o casi democrática— gobernación. Los poderosos *Niveladores* atacaban la injusticia social, los beneficios obtenidos por la guerra, los grandes terratenientes, las compañías monopolísticas y una iglesia estatal dependiente de los diezmos. Querían, por encima de todo, devolver el poder al pueblo, así como ciertos derechos que debían ser inalienables: libertad de culto, libertad de conscripción y, frente a los impuestos injustos, el derecho de todos a dar su aprobación a la legislación que concernía a la gobernación del Estado.

Finalmente, los *Grandes* tomaron de este programa solamente lo que les interesaba, es decir, el apoyo del ejército y de los radicales para juzgar y ejecutar al rey. Cromwell fue el más reacio de todos los regicidas, y no tuvo parte alguna en la purga parlamentaria que —en diciembre de 1648— constituyó el preludio esencial para el juicio. Pero, una vez convencido de la justicia de la causa dirigida contra el monarca, se convertiría en el mayor instigador de la misma.

Carlos I fue acusado en principio por un tribunal especial, integrado por comandantes del ejército. Estos se negaron a plantear una causa arguyendo correctamente que no existía en Inglaterra poder alguno capaz de juzgar al soberano. Se basaban para ello en la inexistencia de culpabilidad por su parte en las matanzas y destrucciones producidas durante las dos guerras. El terrible hecho de ejecutar a un monarca consagrado era, por supuesto, anatema para la inmensa mayoría de los que se habían alzado en su contra. Menos de uno de cada diez miembros de la Cámara de los Comunes estaba decidido a realizar la tarea.

Pero el día 30 de enero de 1649, Carlos I murió ante su palacio de Whitehall con gran calma y dignidad. Pocos meses después la misma monarquía y la Cámara de los Lores fueron abolidas. Parecía que por fin se había conseguido una solución política viable.

# Trasfondo de la guerra civil inglesa

John Morrill

Lector en Historia.  
Universidad de Cambridge

EN una monarquía personal, donde el rey no sólo tomaba las decisiones importantes, sino que nombraba y cesaba a sus consejeros, obispos y jueces, resulta innecesario destacar en qué medida su carácter pusilánime y falta de juicio podían desestabilizar el Estado. Muchas investigaciones recientes han insistido en que el sistema de gobierno de la Inglaterra de los siglos XVI y XVII tuvo al mismo tiempo una gran fortaleza y una intrínseca endeblez. Y han hecho hincapié en que el estallido de las guerras civiles en 1642 se debió, ante todo, a la peculiar debilidad de Carlos I.

Isabel I había muerto en los primeros años del siglo, mientras España y Francia apoyaban con ardor a los pretendientes católicos al trono. Por entonces, Inglaterra pudo haber sufrido un conflicto interno de carácter totalmente distinto al de 1642, cuando ya Carlos no soportaba desafíos importantes a su autoridad. En realidad, la amenaza de guerra civil, latente en los dos siglos anteriores al acceso de los Estuardo al trono, pareció retroceder en las primeras décadas del XVII. Había por lo menos cinco razones para ello.

1. El afianzamiento de la titularidad al trono había dejado de constituir un problema. En el siglo XV la cuestión se había visto complicada por la compleja historia matrimonial de la familia de Eduardo III y por la destitución de Ricardo II en 1399. Así quedaron muy poco definidos los conceptos de *derecho* y de *título* para la ocupación del trono. En el siglo XVI los también complicados asuntos personales de Enrique VIII y la minoría de edad de su hija poco habían de servir para clarificar el tema de la *sucesión*. Los Estuardo, situados ya en el poder, no serían cuestionados y la línea de sucesión mantenida dentro de la familia no provocaría ya problemas.

2. En toda Europa la reforma protestante había dividido a las naciones. En el caso de Inglaterra, el híbrido compromiso acerca de la iglesia establecida impuesto por Isabel —reformada en su doctrina, tradicional en ordenación y disciplina, una mezcla en fin de elementos *católicos* y *protestantes* en sus ceremonias y formas de culto— había sido aceptada por la población, generando, por una parte, una minoría leal al papa y, por otra, un sector decidido a completar el proceso reformador. Hacia 1580, ambas facciones se habían constituido como embrionarias organizaciones

equiparables a los partidos revolucionarios de la Europa occidental. Los católicos en particular desarrollaban un pensamiento político radical que llegaba a justificar la resistencia y el mismo regicidio. Pero hacia 1620, tanto unos como otros —recelosos católicos y protestantes militantes— habían perdido o abandonado sus actitudes de desafío organizado intelectualmente contra el Estado y optado por la desobediencia pasiva ante un crecimiento indulgente —si no oficialmente tolerante— del aparato de poder. Fue esta clase de entendimiento la que mantuvo a la Inglaterra del siglo XVII libre de conflictos de carácter religioso.

3. El centro de gravedad de la pugna entablada entre los Habsburgo y los Valois se había desviado, a lo largo del siglo XVI, desde Italia hasta el Atlántico. Esto, junto con los problemas dinásticos que sufría, convertiría a Inglaterra en potencial campo de enfrentamiento para sus rivalidades. A fines del siglo XVI existió una constante amenaza de invasión española, algo especialmente grave si se presentaba el problema de que Isabel muriese sin descendientes directos cuando todavía la sucesión no se había resuelto. Pero ya en 1620 el centro decisorio de la política europea hacía tiempo que se había trasladado al este —al Rin y Bohemia—. La invasión de Inglaterra y la asistencia a los *rebeldes* ya no estaban en la agenda de ningún monarca europeo.

4. Los cien años que transcurren desde 1540 a 1640 muestran grandes transformaciones sociales y económicas. Su elemento impulsor fue una población en constante incremento frente a unos bienes alimenticios y un mercado laboral que no crecieron en la misma proporción. Ello produciría un grave problema de desempleo, la caída de los salarios reales y ocasionales y localizadas carestías.

También hizo posible el fortalecimiento de quienes eran productores de bienes escasos —los mayores granjeros, los maestros artesanos, los mercaderes— junto con un relativo declive de los grandes terratenientes rentistas. Hacia 1640 las presiones se estaban aliviando, y al siguiente siglo iban a darse precios estables, un mayor nivel de empleo y una superproducción de grano. Los Estuardo habían aguantado la tormenta, sobre todo porque el sistema político había demostrado su

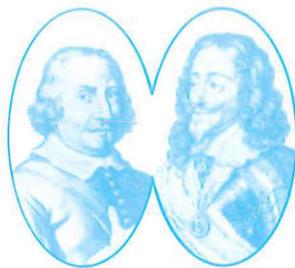


flexibilidad para adaptarse a los mayores cambios que se produjeron y evitar la *dispersión* del poder político.

Se producía por entonces una reacción contra la situación de ilegalidad reinante en el siglo xvi, cuando una élite militarizada —los grandes— se habían excedido y la ley y el orden se habían visto colapsados. Los grandes no habían sido aniquilados por los Tudor, pero sí sistemáticamente privados de su potencia militar y despojados de todo efectivo derecho al ejercicio del poder. Ya no gozaban del privilegio de la jurisdicción absoluta sobre regiones propias por derecho hereditario concedido por la Corona. Por el contrario, se les habían otorgado cargos revocables con deberes específicos y bajo supervisión real. Y —algo todavía más importante— un creciente capítulo de reglamentaciones y responsabilidades de orden judicial se había encomendado a la baja nobleza. Sus miembros trataban de apoyarse mutuamente en forma cada vez más eficaz, y su posición y ascenso social se fortalecía progresivamente más por la actividad de consejeros y cortesanos que por la decadencia de los grandes magnates locales.

Los problemas de ilegalidad, los males sociales ocasionados por el aumento de la población y la inflación, y la uniformización política y religiosa produjeron conjuntamente un masivo incremento del poder estatal. Pero al tiempo que la Corona concedía nuevos poderes de supervisión, su ejercicio era confiado a las élites locales, es decir, a los grandes y, en mayor proporción, a la baja nobleza. Por otra parte, este aumento del poder real sería organizado y sancionado por el mismo Parlamento. La clave, centrada en la existencia de un acuerdo para la gobernación en el siglo xvi, debe ser considerada de esta forma como un proceso de perfeccionamiento de la autoridad real. Es la historia del reconocimiento de los mutuos beneficios que se derivarían del aumento de las responsabilidades y poder del monarca. El Parlamento nunca había tratado de reducir este poder, pero ordenaba y controlaba su incremento.

5. A esto debemos añadir una fuerza inherente a los monarcas ingleses. Como el destacado historiador francés Marc Bloch escribió, *Inglaterra fue un Estado verdaderamente unificado mucho antes que ningún otro reino continental*. A la unidad lingüística, comercial, legal y fiscal de los Estados en la primera etapa de la Edad Moderna europea, los Tudor habían añadido la unidad administrativa. El *regionalismo* que se hallaba en la base de muchas rebeliones producidas en la Europa occidental y central entre 1560 y 1660 estaba aquí ausente. A pesar de ello —y paradójicamente— los intentos de los monarcas sucesores de Enrique VIII por conseguir el poder soberano en Irlanda y la unión de las coronas de Inglaterra y Escocia en 1603 crearían precisamente problemas de desintegración y dilemas ante una majestad ausente similares a los que habían fomentado en el continente aquellas rebeliones. Nunca debemos olvidar que la guerra civil inglesa de 1642 fue precedida por



los conflictos civiles de Escocia en 1637 y de Irlanda en 1641.

### ***Asalto a las libertades***

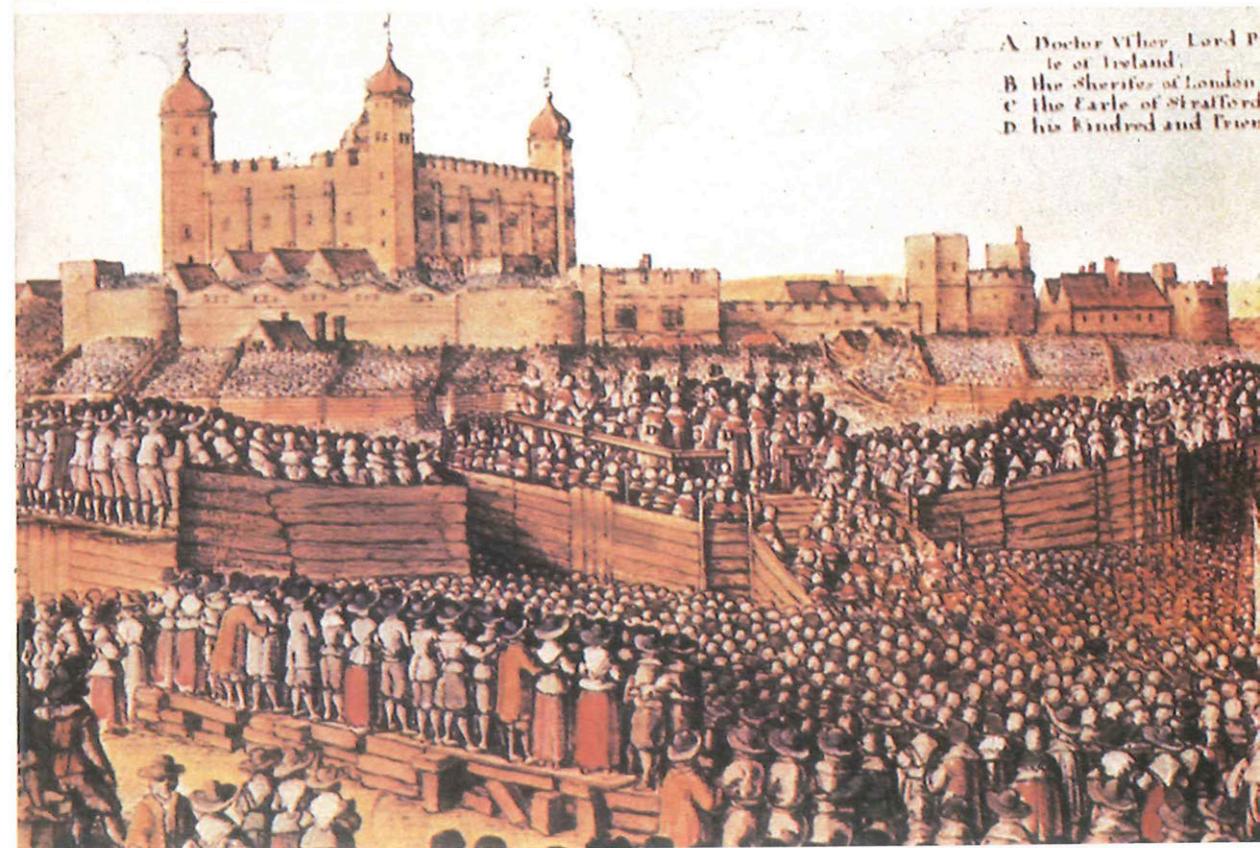
Pero todo ello había convertido a Inglaterra en un Estado intrínsecamente estable. Existían, por supuesto, permanentes debilidades en el sistema de organización estatal. Las élites políticas esperaban que la Corona administrase el reino y sostuviese en el exterior la causa protestante, mientras ellas controlaban el presupuesto. La Corona había aceptado la limitación de sus recursos materiales y la disminución de su capacidad de actuación en política exterior. Por ello trataría de encontrar medios suficientes para incrementar aquéllos y para poder cumplir, al mismo tiempo, las expectativas que se habían puesto en su actuación. Estaba claro, por otra parte, que mientras existiese esta gran coincidencia de intereses entre la Corona y las élites políticas aquélla no podría atacar lo que las segundas consideraban sus legítimos derechos sin obstruirse a sí misma y hacerse impotente. Sería el desafortunado desafío unilateral lanzado por Carlos I a estimados valores y creencias lo que haría posible el estallido de la guerra civil.

A otro nivel, observando esta escalada en el asalto a las libertades políticas y valores religiosos, resulta sorprendente que el rey hubiese conservado tantos apoyos como tuvo en la década de 1640. Esto, de hecho, provocaría espectaculares errores por su parte, al crear circunstancias que le hicieron pensar que la resistencia era posible. Inglaterra carecía además de un centro para organizarse: la bandera de un pretendiente o una aristocracia militar, o instituciones provinciales como los Estados en los Países Bajos o los parlamentos en Francia. Realmente, resulta chocante comprobar cómo la unidad administrativa existente en el país no consiguió estructurar más que un desorganizado movimiento en ausencia del Parlamento; la convocatoria del mismo había de actuar, en definitiva, en beneficio del rey.

Este decidió la convocatoria en 1640 porque necesitaba proseguir su lucha contra los escoceses y lo disolvió rápidamente cuando comprobó que no cooperaba con él. Solamente cuando decidió —sin contar con los adecuados recursos— combatir antes que pactar con los escoceses rebeldes, fue cuando perdió el control de la situación. Aquéllos habían ocupado la zona norte de Inglaterra y anunciaron que no se retirarían de allí hasta que no hubiesen pagado sus deudas de guerra con préstamos e impuestos aprobados por el Parlamento inglés.



El duque de Buckingham, favorito de Carlos I (arriba, izquierda). Oliver Cromwell (por Peter van der Faes, Galería Pitti, Florencia, arriba, derecha). Ejecución del conde de Strafford, 12-5-1641 (Biblioteca Nacional, París, abajo)



A Doctor Vther, Lord P  
le of Ireland.  
B the Sherife of London  
C the Earle of Strafford  
D his Kindred and Frien

Carlos se vio forzado a convocar al primer Parlamento que no podía ser revocado por su decisión personal. Este Parlamento tuvo una oportunidad única para reparar los agravios que se habían ido acumulando desde los inicios del reinado. Hay que destacar el hecho de que todos los problemas existentes eran *considerados* como producidos por el acceso de Carlos al trono. Pero esto se manifestó solamente cuando demostró ser infiel a sus promesas y comenzó a burlarse de las concesiones que se había visto obligado a hacer en 1641, y por último cuando —solamente lo hizo entonces— abandonó voluntariamente Londres e inició una serie de provocaciones armadas.

Y así, súbitamente, la resistencia al rey se convirtió en importante. Cuando estalló la guerra, la mayoría de la población se planteó su posición respecto al monarca y la respuesta debió de ser tan confusa que muchos ignoraban las órdenes de ambos bandos o, por el contrario, los obedecían al mismo tiempo. O abandonaban las zonas menos defendidas e informaban al enemigo de esta circunstancia. Por último, había quienes se organizaban en partidas armadas cuyo cometido era mantener a los dos ejércitos contendientes fuera de sus regiones.

Los que deseaban censurar a Carlos I o a su grupo gobernante se veían obligados a utilizar eufemismos y circunloquios. Dos frases de nuevo cuño y de uso muy extendido concretan los intereses de estos elementos: una es *las nuevas normas*; la otra, *la piedad del momento*. Se trataba de dos suaves términos referidos a la amenaza que se cernía sobre las libertades civiles y religiosas. Jacobo I pensaba que el poder monárquico absoluto era una abstracción, y que se daba en reinos concretos durante un período específico de tiempo. Los reyes —para él— estaban solemnemente sujetos por las promesas que tanto ellos como sus antecesores habían formulado. Carlos I, sin embargo, no había asumido la responsabilidad de estas promesas. Uno de sus ministros, hablando del joven monarca en 1626, notifica al Parlamento: *No mueve a su majestad dar cauce a sus prerrogativas para no privarse del favor de su Parlamento. En todos los reinos cristianos... los monarcas..., observando el turbulento espíritu de sus Parlamentos, a la larga llegan a situarse por encima de sus prerrogativas y finalmente los derriban. Esto sucede en toda la Cristiandad, excepto aquí entre nosotros.*

Carlos nunca fue capaz de aceptar que aquellos hombres pudiesen mantener opiniones básicamente diferentes de las suyas. Para él, quienes no obedecían sus órdenes carecían totalmente de principios y además eran facciosos. A lo largo de toda su vida siempre atribuiría los problemas producidos a obstinadas, deshonestas e interesadas acciones de una minoría. También se mostraba incapaz de comprender lo que se entendía como *seguir las vías constitucionales*. De hecho, pensaba que tenía derecho a recurrir a un autoritarismo abierto.

Esto se pondría de manifiesto en el año 1627,

cuando se negó a informar sobre los motivos que le habían impulsado a detener a los que se negaban a pagar los impuestos; cuando ordenó al procurador general que falsificase una decisión del tribunal de la real hacienda que le parecía restrictiva de su libertad para mandar a prisión; cuando trasladó —en 1624— prisioneros de una cárcel a otra para impedirles cualquier ventaja ante los tribunales; cuando decidió encarcelar a quienes se habían negado a facilitarle créditos; y, por último, acumulando de forma regular rentas que las leyes únicamente le permitían recaudar en situaciones de emergencia nacional, y que él recibía cuando no se daban tales circunstancias. El mismo se refería a estos expedientes como *nuevas normas*, y el término acabaría por ser instrumentado por sus críticos.

Carlos I y sus consejeros religiosos —sobre todo William Laud, arzobispo de Canterbury, y Matthew Wren, sucesivamente obispo de Norwich y de Ely y deán de la capilla real— no estaban especialmente interesados en insistir sobre la idea del lugar que Inglaterra ocupaba entre la familia de las iglesias protestantes. Por el contrario, les interesaba destacar la existencia de una iglesia que combinaba una tradición apostólica íntegra, similar a la de Roma, con una pureza de magisterio y práctica que esta última había ya perdido.

Consideraban a la iglesia de Roma como hermana y no —como los anteriores obispos habían afirmado— como anticristiana. Decidida a introducir a una población mayoritariamente analfabeta en ámbitos de la mayor obediencia al derecho divino, la iglesia del reinado de Carlos I llevaría todo el peso del culto, desde el púlpito al altar, para la predicación de los sacramentos. Ello revitalizaría las propiedades privadas eclesiásticas, expandiendo sus negocios particulares e imponiendo sanciones a los laicos que invadían su terreno. Es esto lo que llegaría a ser descrito como *la piedad del momento*.

Quince años después de acceder al trono, Carlos se había enajenado la voluntad de una gran mayoría de sus súbditos. No existía un sector poderoso o un grupo de intereses suficientemente fuerte que se hubiese beneficiado con su gobierno, sobre el cual apoyarse cuando se inició la resistencia en su contra.

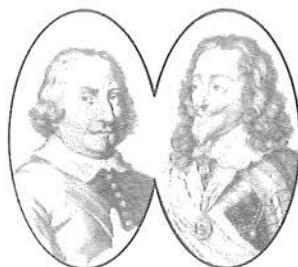
## Colapso

Además, los años 1640-42 mostraron un rápido y dramático colapso del poder monárquico. Cuando Carlos demostró haberse equivocado en sus iniciativas, se convirtió en un petulante espectador de los conflictos generados entre sus mismos críticos. Muchos de los seculares agravios existentes serían remediados por el acuerdo básico establecido en el seno del Parlamento. Pero también se evidenciaría la presencia de fatales grietas en el ámbito de las soluciones aportadas a la cuestión religiosa.

Las cámaras se dividieron entonces entre quie-

nes, por una parte, deseaban restaurar el tipo de gobierno eclesiástico y de culto que se había desarrollado bajo Isabel y Jacobo, y, por otra, los que pensaban que una iglesia tan fácilmente subvertida por los papistas era intrínsecamente defectuosa. En un sentido más positivo pensaban que ahora había la oportunidad de introducir un tipo de gobierno más estrechamente modelado sobre la Biblia y el *ejemplo de las iglesias mejor reformadas*, como la de Calvino en Ginebra y la de Knox en Escocia.

La parálisis producida en el interior del gobierno provocaría un colapso del orden social en Londres



Comité administrativo del Nuevo Ejército Modelo con Oliver Cromwell en el centro (panfleto impreso por el bando realista con una leyenda que dice: Rebeldes no santos)



y en las provincias. Según algunos, esto evidenciaba la necesidad de crear una iglesia reformada y un Estado que actuara con dosis suficientes de paternalismo para suprimir los males sociales y económicos existentes. Para otros, indicaba la inminencia de la anarquía y la inmediata necesidad de evitar una confrontación, uniéndose al foco *natural* de obediencia, el rey. No debemos olvidar que a la vez que había una extensa y avanzada noción de la tiranía —y un temor a ella—, existía una igualmente divulgada —si bien menos desarrollada— noción de anarquía, y un temor y un odio todavía mayores en su contra. En el año 1642 no era fácil recurrir a la violencia.

Mi opinión es que no existieron niveles de gran militancia con respecto a las demandas constitucionales de los activistas parlamentarios en 1640-42. Las reformas efectuadas durante los primeros dieciocho meses de existencia del *Parlamento Largo* —la abolición de las prerrogativas de corte a través de las cuales Carlos había impuesto sus *nuevas normas*; la abolición de los abusivos impuestos de emergencia; y un acta requiriendo al rey para que convocase al Parlamento al menos una vez cada tres años— habían reducido ciertamente la capacidad del monarca para el ejercicio de un gobierno arbitrario.

Pero eran reformas que habían sido obtenidas por medios constitucionales, y por ello no habían enfrentado a los futuros amigos del rey con sus futuros enemigos. Así lo manifestaría la agitación popular de 1641, que elaboró canciones para intimidar a los miembros de la Cámara de los Lores refiriéndose a la ejecución del infortunado consejero del rey, conde de Strafford, por ejemplo. Pero lo extraordinario de la parálisis constitucional de 1642 fue que no se debió al debate sobre cuestiones de soberanía parlamentaria, y menos aún a las libertades públicas. Se refirió, por el contrario, a la reincorporación de los antiguos grandes a su tradicional papel como altos consejeros naturales. La guerra civil se iniciaría de esta forma con un golpe de índole aristocrática.

Los objetivos bélicos del Parlamento se plasmarían en dos documentos: la ordenanza *Militia* y las Diecinueve Propuestas. La primera concedía a las dos cámaras el derecho de nombrar un lord teniente, que tendría el control absoluto de las fuerzas armadas de toda Inglaterra. En la práctica totalidad de los casos, aquel cargo iba a ser ocupado por un grande del reino. El conjunto de los parlamentarios nombrados ahora incluía doble número de hombres con títulos creados antes de 1558 que el de los integrantes del sector formado por los nobles de nueva planta. Lo mismo ocurriría con los que les iban a suceder. Casi ningún elemento con título posterior a 1603 sería reelegido. Eran aquellos grandes —y no el Parlamento— quienes debían elegir a los diputados que mandarían el ejército, y en conjunto poseyeron mayor grado de libertad y de responsabilidad para la organización y despliegue que el existente antes del año 1640.

Los Diecinueve Propuestas establecían términos concretos que aseguraban que Carlos se mante-

nía dentro del esquema convenido en 1641. Exigían para las cámaras parlamentarias el derecho al veto sobre nombramientos reales para su consejo privado, así como también para la elección de oficiales mayores. El Parlamento nombró ministros responsables con destino al consejo real que él mismo había propuesto; aprobó la obligatoriedad del veto para los encargados de la educación de los hijos del rey; reforzó la legislación dirigida contra los católicos, y, por último, obligó al monarca a aceptar toda reforma eclesiástica propuesta por una asamblea de ministros puritanos y de laicos que hubiese sido aprobada por las cámaras.

No se hizo entonces intento alguno de organizar el papel que el Parlamento debía ejercer en la administración del país. Tampoco se hizo nada para estabilizar el nivel de impuestos ordenado en bases *ad hoc* durante la crisis de 1641, supervisando las recaudaciones, decidiendo la actuación directa en la negociación de tratados y alianzas, o institucionalizando comisiones permanentes de hacienda para que trabajasen entre las sesiones parlamentarias y durante las mismas.

Por su parte, las cámaras poseían el derecho a aprobar nombramientos, principalmente para los cargos de oficial mayor.

Esto habitualmente había sido considerado como una prerrogativa destinada a incrementar la autoridad del Parlamento. Pero en la forma en que se actuó serviría solamente como un medio a través del cual pudo llevarse a efecto el golpe aristocrático. Las propuestas no revestían doblez sin sentido; por el contrario, quienes las hacían sabían exactamente a qué personas deseaban ver situadas en los puestos fundamentales. Es de destacar que los cargos asignados en las Propuestas fuesen los tradicionalmente ocupados por los grandes, incluyendo a los nueve más importantes.

## **Política y religión**

Cuando estalló la guerra civil, la mayor parte de los mejores cargos del ejército parlamentario se hallaba ocupada por grandes. En la batalla de Edgemoor —la primera de la guerra— más de la mitad de los coroneles, tanto en los regimientos de infantería como en los de caballería, eran grandes o hijos de grandes. Mientras tanto, en el bando realista suponían solamente una cuarta parte. De hecho, los grandes pertenecientes al bando parlamentario procedían, en general, de familias más antiguas que los integrados en el monárquico. Desde que el Parlamento organizó *asociaciones* o ejércitos regionales en los primeros meses de la guerra, se confió su mando a los grandes.

La guerra civil inglesa supuso de este modo sobre el plano político un conflicto entablado entre un rey que —imitando a sus colegas, los soberanos continentales— trataba de reforzar la autoridad de la corona mediante una idea innovadora y dinámica, y un movimiento parlamentario que *reaccionaba* contra estas innovaciones y ponía su fe en tradiciones de noble paternalismo.

Aunque el Parlamento contó con un amplio apo-

yo popular, siempre mostró un carácter religioso y conservador. Las Diecinueve Propuestas no suponían, de hecho, censura para los defensores del Parlamento en las provincias, pero tampoco constituían un apoyo entusiasta para las peticiones hechas por éstas durante los seis meses anteriores al inicio de la guerra. Peticiones que casi sin excepción solicitaban la conclusión de un acuerdo negociado. Dado que existía en las provincias un programa *político*, se trataba de afianzar las reformas de 1641, destinadas a restablecer la constitución. Todo ello, posteriormente —aunque muchos historiadores lo ponen en duda—, evidenció la existencia de las bases que abonaban la idea centrada en el hecho de que las actitudes políticas populares expresaban entonces su confianza en el mantenimiento del orden social y político.

De hecho, la guerra fue un acto de protesta organizado por el instrumento —el Parlamento— que el rey había utilizado para abusar de la confianza de todos. Los hombres luchaban para liberarse por sí mismos de los malos gobernantes, y no de un mal sistema de gobierno. En 1642 no se manifiesta, en efecto, una demanda popular en exigencia de la extensión de las franquicias, la elección popular de los magistrados locales y los jurados, o la redistribución de la propiedad. Aspiraciones como éstas no se harían presentes hasta el año 1649.

La guerra civil era, a la vez, una *operación política defensiva* y un baluarte para la protección de las libertades existentes en contra de un rey arbitrario. Constituía, al mismo tiempo, una *operación religiosa agresiva* y un desafío a la totalidad de las estructuras y prácticas existentes.

Los más decididos a la organización de tropas destinadas a la defensa del Parlamento, tanto en Westminster como en provincias, estaban obsesionados con el temor al papado —la conspiración católica internacional— y con la necesidad de aprovechar la oportunidad de realizar una reforma más santa. Esto es, crear estructuras eclesiásticas y formas de culto y disciplina absolutamente sinceras, basadas en una actitud de obediencia incondicional a los mandatos de la Biblia.

Ello significaba la revocación de los estatutos isabelinos que establecieran la iglesia de Inglaterra; la abolición de los obispados y del sistema de tribunales eclesiásticos que habían sobrevivido de los días de la reforma; la desaparición del libro de oraciones, que estaba totalmente lleno de ceremonias y plegarias de origen católico. Asimismo, suponía la prohibición de la celebración del nacimiento de Jesús —la Navidad— y de su muerte y resurrección —la Pascua—, al igual que la de las festividades de los santos y otras prácticas *supersticiosas*. Por último, se hacía un especial énfasis en una más solemne y austera observancia del *sabbath* —el domingo.

Este impulso *puritano* no fue común a la totalidad de los parlamentarios, pero sí característico de casi todos los elementos activistas. También se manifestaría ampliamente una preocupación por sustituir la coercitiva y unitaria iglesia nacional por otra nueva. La libertad de conciencia personal

—que sería la cuestión clave diez años más tarde— no era la más importante en el año 1642. Los puritanos estaban unidos por el odio a la iglesia existente, que les había abandonado al comprobar las dificultades que ellos mismos tenían para ubicarse en ella.

Lo que resulta posible observar en cualquier estudio sobre estos hombres —y todavía más con la lectura de los sermones que lanzaron desde sus púlpitos acerca de los caminos por los que Dios guiaba a los ingleses, su nuevo pueblo elegido, hacia la tierra prometida igual que había conducido al pueblo de Israel en las historias relatadas en la Biblia— es una profunda convicción de que la guerra civil fue una cruzada religiosa para expul-

sar viejas corrupciones y establecer nuevas formas evangélicas. En 1642 existían una autoconfianza y una enérgica fe puestas en la empresa de renovación religiosa, para la que no había una política secular equivalente. Todo sería muy diferente en 1649.

La guerra civil inglesa no estuvo, por lo tanto, dirigida a abolir la monarquía, sino a controlarla. No a debilitar el poder de las élites, sino a fiscalizarlo; no a redistribuir tierras y riqueza, sino a proteger los derechos de quienes las poseían. No, en fin, a destruir el monopolio del Estado en la definición de la verdad religiosa e imponer nuevas normas morales, sino a modificar lo que aquel Estado prescribía e imponía.



## Cromwell y la Restauración

**John Miller**

Lector de Historia.  
Queen Mary College, Londres

EN el mismo nacimiento de la república inglesa se encuentran ya los gérmenes que harán posible su destrucción. La *Purga del Coronel Pride* (\*) había acabado con los duros oficiales protagonis-

tas de la primera guerra civil. El Parlamento exigía ahora de Carlos I la aceptación de limitaciones importantes de sus poderes para evitar la caída en el desgobierno existente durante la década de

(\*) Thomas Pride, militar inglés que combatió en la guerra civil en el bando de los cabezas redondas. La *Purga Pride* consistió en la expulsión del Parlamento de todos los diputados que se opusieron al juicio contra Carlos I. Pride fue uno de los jueces que actuó en aquella causa y uno de los firmantes de la sentencia de muerte. El Protector le nombró caballero en 1656.

fue elegido miembro del nuevo Parlamento y murió en 1658. Cuando se produjo la restauración, su cuerpo fue desenterrado y colgado en la horca erigida en Tyburn, junto con los restos de Cromwell, Ireton y Brandshaw. Carlos II alcanzó con su venganza también a los vivos, pues hizo decapitar a 13 de los jueces que juzgaron a su padre.

1630. Pero él se había negado. Enfrentado a la creciente potencia y beligerancia de los militares, el Parlamento pareció vacilar llegado el año 1648, cuando el ejército impuso sus propias decisiones ante el *impasse* creado. Esta solución resultaría impopular, dado que para entonces era ya ampliamente cuestionado debido al incremento de los niveles de impuestos, aumentados para costear su mantenimiento. También era rechazado su radicalismo político y religioso —como muchas sociedades agrarias premodernas. Inglaterra era en el siglo xvii básicamente conservadora— y su arbitrario comportamiento en relación con la población civil.

Tras la purga, el ejército ocupó la City de Londres, robó madera de las propiedades de la iglesia y saqueó viviendas particulares. El general Fairfax había anunciado que sus hombres serían licenciados solamente cuando la ciudad hubiese pagado todas las cantidades atrasadas de los impuestos debidos desde el año 1645.

El ejército, por su parte, no había tratado de conseguir el apoyo popular. Consideraba a la población civil —y no solamente en Londres— infectada de monarquismo y necesitada, por tanto, de integrarse en la causa por la que él luchaba. Muchos consideraron sus actos como producto de la Divina Providencia, mientras otros interpretaban los repetidos éxitos obtenidos en el campo de batalla como una demostración del favor sobrenatural con que eran distinguidos.

El hecho de que las fuerzas armadas contasen con el respaldo de una reducida minoría de la población, cuyas opiniones diferían en gran medida de las mayoritarias, servía para confirmarles en su convicción de que Dios les había señalado con un especial favor. Serían los *pocos elegidos* en un mundo de pecadores. Tras la derrota de los escoceses en Preston, en agosto de 1648, Cromwell urgió a *todos los agradecidos a Dios a exaltarle y a no odiar a Su pueblo, que es como la pupila de Su ojo, por el cual incluso los reyes podían ser censurados*.

Reanimado por esta sensación de contar con la aprobación divina, el ejército asumió de forma crecientemente un derecho —realmente dudoso— a imponer sobre la nación lo que consideraba correcto. El pueblo no estaba de acuerdo con esto, pero por entonces poco podía hacer. La resistencia en Irlanda fue brutalmente aplastada, mientras que la revuelta escocesa desapareció tras la batalla de Worcester, en septiembre de 1651. Varios intentos de rebelión realista fueron, asimismo, sofocados en 1655 y 1659; conspiraciones todas ellas contrarrestadas por un eficaz sistema de espionaje.

El hijo de Carlos I —Carlos II para los monárquicos— contaba con escaso apoyo en el continente. Su cuñado holandés —Guillermo II, príncipe de Orange— moriría en 1650, dejando un hijo póstumo. Francia, por su parte, se hallaba convulsionada por conflictos civiles, tras los cuales el cardenal Mazarino solicitaría insistentemente la ayuda del poderoso ejército de Cromwell para proseguir su guerra con España. Por último, los españoles

crearían graves problemas al mantener sus territorios en América y los Países Bajos levantados en contra de ingleses y franceses, por lo que poca ayuda podían ofrecer a los Estuardo.

Once años después de la *Purga del coronel Pride* el poder del ejército era capaz de proteger a la república contra los serios desafíos que debía afrontar. Inglaterra era gobernada eficaz y honestamente, por hombres dotados de un sentido del servicio público mucho más elevado que el de sus predecesores. *¿Tengo la misión de hacer bien las cosas o la de favorecer a mis amigos?*, se preguntaba uno de ellos, para concluir afirmando: *Solamente pienso en servir al Estado*. Esta combinación de honradez personal y rigurosa eficiencia podía haber conducido a la instauración de un régimen autoritario, pero esto no sucedió, debido en gran parte a Oliver Cromwell.

### ***Elegido de Dios***

---

Cromwell procedía de una familia de terratenientes medianos, con posesiones cercanas a la ciudad de Cambridge. Participaba en la tradición familiar de fuerte protestantismo, y se había opuesto a los planes de Carlos I para la desecación de pantanos, que si habían enriquecido al rey, habían privado al mismo tiempo a los campesinos de sus medios de subsistencia.

Fue elegido parlamentario en la segunda mitad del año 1640, pero por entonces nada hacía suponer que iba a convertirse en el futuro gobernante de Inglaterra. Actuó luego como soldado, imprimiendo en sus hombres un sentido de verdadera dedicación, reforzada por su ideario religioso y parlamentario.

Desde el año 1747 la pugna entablada entre el Parlamento y el ejército le crearía un verdadero conflicto de lealtades que nunca iba a conseguir resolver por completo. Por una parte, mantenía una relación de estrecha solidaridad con los oficiales y soldados con los que había luchado y con los que compartía aquel sentido de favor divino. Por otra, como miembro del Parlamento, tenía la obligación de respaldarlo como legítimo defensor de las libertades nacionales, al que el mismo ejército debía su existencia.

Cromwell no dudaba de que Dios le había elegido para hacer grandes cosas, pero no tenía conciencia de poseer un poder supremo, incluso cuando llegó a convertirse en comandante en jefe —en 1649— tras la retirada de Fairfax de este cargo. Dado que su ascenso siempre le pareció poco para sus personales ambiciones, lo asumiría solamente pensando que Dios lo había decidido así, y acaso meditaría acerca de las razones por las cuales se había producido aquel *retraso*.

Algunos oficiales argumentaban que, teniendo tal grado de evidencia de contar con el favor divino, debían hacer todo aquello que juzgasen voluntad de Dios. Cromwell, sin embargo, fue más cauteloso y humilde. Consciente de su propia insignificancia ante la majestad divina, no pretendió inter-

pretar las intenciones de Dios. Por el contrario, esperó hasta que El se las aclaró a través de los hechos; en otras palabras, hasta que las circunstancias forzaron su mano.

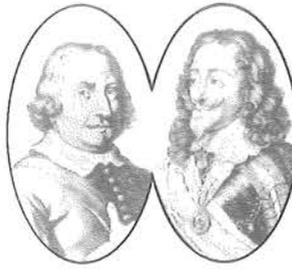
En 1647 resistió a las presiones recibidas para marchar sobre Londres, y esperó hasta que una multitud facciosa invadió la Cámara de los Comunes. Fue entonces cuando declaró que el ejército había intervenido para preservar la independencia del Parlamento. La mejor muestra de su extraña combinación de creencia en un mandato divino para gobernar de acuerdo con su propia conciencia —humanamente no preparada— se haría patente en abril de 1657, cuando le fue ofrecida la Corona. El había tomado el poder —afirmó— *no tanto en la esperanza de hacer algo bueno como en el deseo de evitar daños y males, que vi inminentes en la nación*. Estaba dispuesto a servir *no de rey, sino de policía, dedicado a mantener la paz en la parroquia*.

Estas notas ilustran los rasgos más destacados de la personalidad de Cromwell. A pesar de hallarse convencido de participar en una causa justa, no creyó por ello que podía imponer sus opiniones a los demás por cualquier medio que fuese necesario. No era un Robespierre. Su régimen político mantuvo la seguridad pública —como cualquier sistema dotado de estrechas bases sociales debe hacer—, pero no fue un reinado del terror. Por el contrario, el gran objetivo de Cromwell fue el *saneamiento* y *estabilización* tras la división provocada por la guerra civil. Su actuación fue muy pragmática, a través de la puesta en práctica de variadas fórmulas políticas y constitucionales.

En primer lugar, trató durante cuatro años de bajar con el *Rump* (\*\*), aquel residuo del Parlamento convocado en 1640 que había sobrevivido a la purga. Muchos militares se verían defraudados ante la negativa de este organismo a emprender reformas de carácter radical, por lo que Cromwell procedió a su disolución en abril de 1653, cediendo a presiones dirigidas a conseguir la convocatoria de una asamblea elegida entre los puritanos fanáticos, los *piadosos*, que estaban convencidos de que Dios guiaba sus actos. Inspirado en el sanedrín judío, este *Parlamento de santos* se dividiría profundamente y la mayoría de sus miembros acabaría por renunciar a sus cargos. Esta experiencia —que posteriormente Cromwell atribuiría a su propia ignorancia e insensatez— serviría para reforzar su negativa a admitir que contaba con el favor divino.

Aceptó entonces la propuesta de uno de sus generales para establecer una Constitución de índole más tradicional. Se instituyó así un órgano ejecutivo único, calificado no de rey, sino de Protector, y un Parlamento elegido compuesto por una sola cámara.

Las relaciones de Cromwell con este Parlamento no fueron fáciles. Al principio —en 1654— desafió reiteradamente la autoridad del Protector, pero más adelante —entre 1656 ó 1657— proce-



dió de forma más sutil ofreciéndole la Corona. Tras muchas dudas acabaría por negarse, pero decidió establecer una segunda cámara —u *Otra cámara*— destinada a representar en mayor medida a sus sectores sociales de apoyo. Esta inclinación hacia la Cámara Baja se haría progresivamente más evidente, hasta que en febrero de 1658 Cromwell decidió bruscamente disolver el Parlamento. *Dejad que Dios elija entre vosotros y yo*, exclamaría en aquella ocasión.

Los diferentes ordenamientos plasmados en la década de 1650 demostraron que Cromwell carecía de visiones dogmáticas sobre las formas de gobierno, aunque de hecho prefería aquellas que se asemejaban al viejo orden. Pero si había sido capaz de atraerse a la mayor parte de la antigua élite gobernante, cabe preguntarse por qué sus intentos de *saneamiento* y *estabilización* finalmente fracasaron. Había para ello dos razones primordiales.

En primer lugar los intentos de Cromwell por establecer una reforma del sistema de seguridad pública y de la moral provocarían resentimientos. Prohibió las peleas de gallos, las carreras y otras actividades masivas que pudiesen servir para encubrir una sedición; mientras, sus agentes locales se dedicaban a suprimir la *inmoralidad*. Se prohibió asimismo la celebración de la Navidad y el abuso del asueto dominical. Las autoridades se mostraban especialmente interesadas en cerrar las cervecerías los domingos por mucha que fuese la afluencia de clientes. *Aquí puedo conseguir un vaso de cerveza —comentaría alguno— mientras que en la iglesia podría conseguir hasta nueve*. Tal grado de represión moral reflejaba la debilidad del régimen, que pretendía *sanear* y *estabilizar*, pero utilizando solamente sus propios términos. De hecho, Cromwell no estaba dispuesto a sacrificar los que consideraba frutos de la guerra civil.

## Presbiterianos

Buscando aprobación para su régimen, necesitaba del apoyo de los elementos sociales dominantes, es decir, los terratenientes y las élites urbanas. Solamente ellos poseían el poder económico y el prestigio social, en un medio donde el sentido jerárquico era lo suficientemente fuerte para dominar el sistema electoral. Solamente ellas disponían de los niveles de bienestar y riqueza suficientes para integrar un Parlamento cuyos miembros no eran retribuidos por sus funciones. Por esta razón, Cromwell trataría de atraerse el apoyo de estos elementos dominantes.

Era evidente que los monárquicos no iban a res-

(\*\*) El término *Rump* tiene aquí una clara significación anatómica —anca de animal, trasero de persona— aplicado a un Parlamento sobreviviente en última instancia, postrero.

ponder calurosamente a las pretensiones de un hombre implicado en la muerte del rey, y que además había actuado contra los anteriores parlamentarios. Mientras, los radicales —escasos en número y divididos entre sí— le censuraban con saña, denunciando su compromiso con el viejo orden social y político en lugar de dedicarse a destruirlo. Mucho más numerosos eran los elementos moderados, comúnmente conocidos como presbiterianos. De hecho, si Cromwell conseguía su apoyo podría hacer posible todo lo que planeaba.

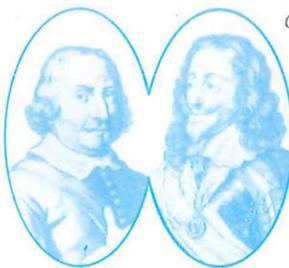
En cierta medida, los presbiterianos estaban dispuestos a cooperar con él; y muchos de ellos aceptaron cargos en el gobierno local e incluso en el Parlamento. Pero en realidad solamente lo hacían con el fin de ocupar posiciones desde las cuales transformar el régimen desde dentro.

Los desacuerdos existentes estaban centrados en tres puntos fundamentales. El primero de ellos era la misma forma de gobierno. Los presbiterianos habían apoyado la restauración monárquica de Carlos I, pero se habían visto frustrados en sus esperanzas por la *Purga del coronel Pride*. Afirmaban que la monarquía era la mejor garantía para el mantenimiento del orden social vigente —y de su propia localización en el interior del mismo— como única forma legítima de gobierno. La legislación generada en la década de 1650 no tenía tales pretensiones de autoridad, y por ello le fue ofrecida a Cromwell la Corona. La mayor parte de los presbiterianos hubiera preferido probablemente a Carlos II, pero haciendo de tripas corazón estaban dispuestos a convertir a Cromwell en monarca. Un soberano, por otra parte, cuyos poderes debían estar claramente definidos y ser más amplios que los que implicaba el cargo de Protector.

Cromwell, por su parte, no profesaba hostilidad doctrinaria alguna en contra de la institución monárquica. Para él la calidad de rey era similar a la de Protector. Temía, sin embargo, que los republicanos de la línea dura del ejército pudiesen negarse a su aceptación de la Corona. Afirmó así que se le oponían algunos *hombres buenos*, hombres que habían luchado por la *vieja buena causa* y cuyos principios merecían todos los respetos. Esta negativa le impulsaría en definitiva a establecer ulteriores argumentaciones acerca de los poderes del Protector, tratando al mismo tiempo de hacer la figura de éste más responsable ante el Parlamento.

Una segunda fuente de tensión estuvo situada en el ejército. Para los esquemas del siglo XVII el Nuevo Ejército Modelo era muy disciplinado, pero en realidad no todos los soldados que lo integraban se sentían suficientemente motivados por su supuesto carácter *divino*. Muchos miembros de los cuerpos de infantería habían sido enrolados mediante levas, y las fricciones mantenidas con la población civil eran frecuentes.

Pero el mayor problema fue acaso el producido por el sentido de honradez propia y el consecuente intrusismo del ejército en la vida pública. El ascenso realista de 1655 fue seguido por un año de declarado gobierno militar, pero en general la po-



Carlos I de Inglaterra (detalle del retrato ecuestre de Van Dyck, Museo del Prado, Madrid)

blación no podía dejar de considerar que al fin y al cabo el mismo régimen dependía del ejército para su supervivencia. El rechazo de la Corona por parte de Cromwell no haría más que confirmar esta idea.

Por otra parte, las elevadas sumas que se precisaban para pagar a los soldados habían hecho que los niveles fiscales propios de tiempos de guerra se mantuviesen a lo largo de toda la década de 1650. En realidad, una de las razones por las que Cromwell convocó a los consecutivos Parla-mentos fue para contar al menos con una apariencia de consentimiento legal dado a estos impuestos.

La confianza de Cromwell en su ejército se hallaba en parte basada en su natural lealtad, y en parte porque pensaba que de aquél dependía lo que consideraba como el mayor beneficio producido por la guerra civil: la libertad religiosa.

Los presbiterianos se mantenían adheridos a la tradicional creencia basada en la necesidad de una sola iglesia nacional para preservar la verdad religiosa y los valores morales cristianos. Por su parte, las sectas puritanas que aparecieron en los años cuarenta argumentaban que las iglesias debían ser asociaciones voluntarias de *santos visibles*, que debían apartarse de los malvados a la espera de juicio final. Pero para los presbiterianos tal voluntarismo era susceptible de provocar ideas abominables y heterodoxas.

Los agitadores religiosos afirmaban que el elegido de Dios debía hallarse limpio de pecado; de forma que la mayor parte de los que hubiesen cometido alguna falta sin tener conciencia de su culpa podrían, probablemente, salvarse. Los cuáqueros —por último— buscaban la autoridad religiosa y la verdad no en la Biblia, sino en la *luz interior* que moraba —decían— en cada persona; que solamente la conseguiría si así lo reconocía de forma expresa. Asimismo, mostraban una actitud de preocupante insubordinación con respecto a los magistrados y sacerdotes que no compartían sus particulares puntos de vista.

Los presbiterianos sostenían, partiendo de casos extremos que, a menos que cada uno no estuviese decidido a pertenecer a una iglesia, sobrevendrían la heterodoxia y el caos. Después de todo, la iglesia había sido hasta entonces tanto instrumento de disciplina moral y social como institución de índole espiritual.

Para Cromwell, sin embargo, los hombres necesitaban ser libres para poder acceder a su propio conocimiento de Dios. Era —según él— una arro-



gancia que los simples mortales afirmasen conocer la voluntad divina o hallarse en posesión del monopolio de la verdad. Era igualmente arrogante el pretender castigar aquello que se consideraba un error, como si Dios fuese incapaz de castigar por sí mismo los errores. Esta divergencia de opiniones se manifestaría claramente cuando un cuáquero —James Nayler— entró sobre un asno en Bristol el Domingo de Ramos, en abierta imitación de la entrada de Cristo en Jerusalén.

El Parlamento discutió largamente la aplicación de un castigo adecuado para este blasfemo. Se pronunció finalmente en contra de la pena de muerte, pero decidió que debía ser marcado a fuego, azotado y su lengua dos veces perforada. La opinión de Cromwell, afirmando que Nayler no era más que un excéntrico inofensivo que debía ser castigado cuando Dios lo considerase oportuno, fue ignorada.

En teoría, él consideraba que el espíritu de tolerancia tenía muy pocos límites. De hecho, solamente excluía a aquellos cuya religión constituyese una amenaza para el Estado: anglicanos y católicos. Pero en realidad admitía que incluso estos elementos podían realizar sus propias prácticas con tal que lo hiciesen de forma discreta. En este sentido se permitió a los judíos el libre establecimiento en Inglaterra por vez primera en varios siglos, lo que había de provocar protestas profundamente antisemitas entre algunos presbiterianos.

La religión dominó toda la existencia de Cromwell. Impregnaba su lenguaje al tiempo que le proporcionaba un armazón teórico a partir del cual pudo observar la conducta humana y los hechos terrenales. Esto le aportaría suficiente fuerza moral para hacer frente a las responsabilidades de gobierno, y también le sirvió para evitar sufrir un empucho de poder.

El puritanismo inglés contenía en su interior dos impulsos contradictorios. Uno, dirigido hacia la libertad, con las relaciones personales e individualizadas con Dios y la posibilidad de interpretar la Biblia de forma autónoma. Otro, enfocado hacia la represión. Los puritanos estaban obsesionados con las leyes moralizadoras del Antiguo Testamento y con la ubicuidad del pecado. En la misma personalidad de Cromwell se encuentra una extraña mezcla de tolerancia y severidad. Pero de ningún modo ofrecía la imagen del puritano como un rígido fanático. Fumaba, amaba la música y la buena conversación, y cuando describía la necesidad humana decía que era como si se decidiese prohibir la venta de vino por miedo a que la gente se emborrachase. Pero la complejidad y contradicciones de su carácter facilitarían, en definitiva, muy poco el acuerdo general que trató de establecer.

Resulta, sin embargo, muy difícil afirmar que alguien —aun siendo emocionalmente estable y clarividente— podía haber conseguido entonces un consenso cuando los fundamentos del régimen vigente eran básicamente antagónicos. Cromwell contó con la colaboración de parlamentarios elegidos solamente a cambio de su promesa de que

respaldarían los instrumentos de gobierno. Varios centenares de ellos, que se negaron a esta exigencia, fueron expulsados. Pero cuando fueron readmitidos —a comienzos de 1658— la Cámara de los Comunes se hizo rápidamente ingobernable. A pesar de lo meritorio de sus intenciones y a pesar de lo laudable de sus cualidades personales, Cromwell estaba destinado al fracaso. *Soy tan partidario del gobierno consensuado como cualquier otro* —se lamentaba— *pero, ¿dónde voy a conseguir este acuerdo?*

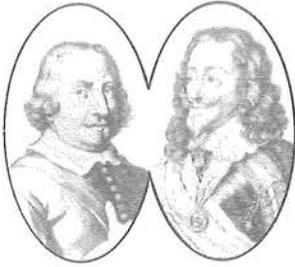
## Restauración monárquica

El día 3 de septiembre de 1658, Cromwell murió. El sucesor elegido era su hijo Richard, hombre mediocre y amable, pero no militar. Los presbiterianos esperaban que pusiese bajo control a las fuerzas armadas, pero pronto se demostraría dónde estaba realmente el poder. El ejército obligó a Richard a disolver el Parlamento que había convocado a principios de 1659, tras lo cual el segundo Protector cesó en sus funciones.

Sin un Oliver que proporcionase vías de entendimiento entre el ejército y la sociedad civil, los mandos militares trataron de organizar una especie de asamblea que sirviese de cobertura al gobierno castrense, ofreciendo una falsa apariencia de civilismo necesaria para conseguir la recaudación de los impuestos. Los diputados del *Rump* que se oponían a esto fueron destituidos mientras que una rebelión —iniciada en agosto de 1659— fue rápidamente aplastada. Para entonces nada podía desafiar al ejército, siempre y cuando éste mantuviese su unidad interna.

Pero en otoño de aquel mismo año esta unidad desaparecería. El comandante de las fuerzas estacionadas en Escocia —el general Monk— denunció la disolución del *Rump* y se dispuso a marchar sobre Inglaterra. Sus intenciones finales no estaban claras, probablemente incluso para él mismo, pero su actitud sirvió para impulsar los movimientos de oposición al ejército, que llegaron a manifestarse de forma abierta. Se evidenciaba ya para entonces un extendido sentir popular que exigía la convocatoria de un Parlamento libre y que estaba dirigido contra el gobierno militar. Actitud ésta presente especialmente en Londres, donde los soldados sufrían tales humillaciones y eran tan despreciados y abucheados por la población que tenían miedo de ir allí.

Pero mientras todas las facciones presentes trataban de conseguir el apoyo de Monk, él mascaba tabaco, observaba profundamente y apenas pronunciaba palabra. Por último, el día 21 de febrero de 1660 se decidió a actuar. Ordenó al *Rump* que readmitiese a aquellos miembros que habían sufrido la purga, restaurando así el Parlamento tal como había estado en 1648, es decir, con una mayoría presbiteriana. Exigió entonces la celebración de elecciones para la formación de un nuevo Parlamento.



Cromwell en la batalla de Naseby  
(por E. H. Landseer, Londres)



Ahora que el electorado podía expresar sus deseos, estaba claro que la monarquía debería ser restaurada. Pero los prebisterianos esperaban imponer al nuevo rey condiciones muy estrictas, similares a las presentadas a Carlos I en 1648; sin embargo, fracasaron en su intento. Los resultados electorales demostraron de forma evidente la fuerza del sentimiento monárquico entre la población. Mientras, Carlos II debilitaba a sus potenciales opositores con la *Declaración de Breda*. Por medio de ella se comprometía a transferir al Parlamento varias decisiones sobre contenciosos planteados, incluyendo la solución del problema religioso y el de la indemnización a pagar a quienes habían apoyado militarmente a la Corona. Aseguraba, además, que el rey no quería imponer de forma arbitraria sus propios puntos de vista religiosos o descargar su venganza sobre sus enemigos.

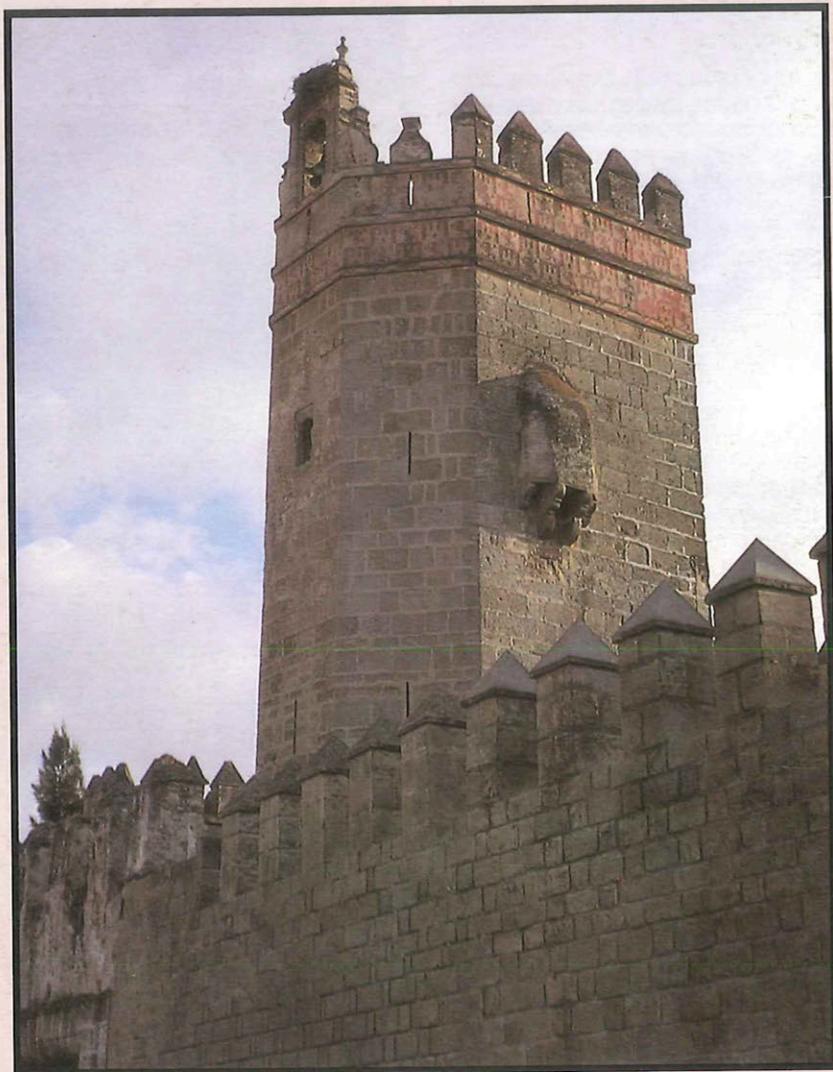
Las guerras civiles confirieron a los ingleses una fama de radicalismo y republicanismos que no merecían. Por muchos conceptos, la sociedad inglesa fue, durante el siglo XVII, mucho más pacífica y ordenada de lo que lo había sido nunca antes. Las tradiciones medievales de gobierno consensuado, que en el continente estaban amenazadas por el ascenso de las monarquías absolutas, se mantenían vigentes. Pero ya se evidenciaba al mismo tiempo la necesidad de contar con una monarquía efectiva, así como la generalizada esperanza que la población tenía en un rey que gobernase para el bien común. La negativa de Carlos I a responder a estas expectativas había producido la crisis de 1640; su obstinada renuncia a aceptar el hecho de que la derrota bélica le obligaba a hacer concesiones había hecho inevitable la purga y su propia ejecución.

En sus esfuerzos por vencer al Parlamento se había conducido bajo formas que muchos consideraron infinitamente más tiránicas que los peores excesos propios del gobierno monárquico. Ello también había creado al mismo tiempo en el interior del nuevo ejército un *monstruo dfe Frankenstein* que se revolvió y acabó destruyendo a su creador. En otras circunstancias esto hubiera conducido a un régimen despótico y a una dictadura republicana de virtuosismo puritano. Pero gracias a Oliver Cromwell no se produjo, manteniéndose el espejismo de una solución basada en un acuerdo. De hecho, siempre estuvo claro que sólo el fin del gobierno militar y la restauración de la monarquía podrían hacer posible el ansiado compromiso. Idea que estaba presente en la mente de todos.

#### BIBLIOGRAFIA

- Clark, G., *La Europa moderna*, Madrid, FCE, 1980.  
 Cooper, J. P., *La caída de la monarquía Estuardo*, en vol. IV Cambridge Un. Press, Barcelona, Sopena, 1980.  
 Elliot, J. H. y otros, *Revoluciones y rebeliones de la Reforma*, Madrid, Alianza, 1975.  
 Elton, G. R., *La Europa de la Reforma*, Madrid, Siglo XXI, 1984.  
 Garraty, J. P. y Gay, P., *El mundo moderno*, Barcelona, Bruquerra, 1981.  
 Gibbs, Ph., *El duque de Buckingham y su época*, Madrid, La Nave, 1947.  
 Grimberg, C., *Descubrimientos y reformas*, Barcelona, Daimón, 1983.  
 Hill, Ch., *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*, Barcelona, Anagrama, 1978.  
 Hobbes, Th., *Leviatán*, Madrid, Editora Nacional, 1979.  
 Holt, A., *La edad de oro de la revolución*, en vol. IV de *Historia de las naciones*, Barcelona, Seguí, 1920.  
 Kamen, H., *El siglo de hierro. Cambios sociales en Europa*, Madrid, Alianza, 1977.  
 Leonard, E., *Historia general del protestantismo*, Barcelona, Península, 1971.  
 Miskimin, H. A., *La economía europea en el renacimiento tardío*, Madrid, Cátedra, 1981.  
 Momigliano, E., *Cromwell, lord protector de Inglaterra*, Barcelona, Iberia, 1941.  
 Nordmann, C., *La ascensión del poderío europeo*, Madrid, Edaf, 1975.  
 Skalweit, S., *El conflicto constitucional en Inglaterra*, en vol. V Cambridge Un. Press, Barcelona, Sopena, 1980.  
 Stradling, R. A., *Europa y el declive de la estructura imperial española*, Madrid, Cátedra, 1983.  
 Trevor-Astor, T. (ed.), *Crisis en Europa, 1560-1660*, Madrid, Alianza, 1983.  
 Wallerstein, I., *El moderno sistema mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1979.  
 Woodward, E. L., *Historia de Inglaterra*, Madrid, Alianza, 1974.

# Conoce el Patrimonio Histórico Andaluz



Castillo de San Marcos (El Puerto de Santa María, Cádiz).



*Consejería de Cultura*  
*Dirección General de Bienes Culturales*  
**JUNTA DE ANDALUCIA**



*Carlos II de Inglaterra (medalla conmemorativa de la Restauración, 1660)*

---

# Cromwell y la revolución inglesa

---

---

## Textos

---

*Selección de Carmen Sanz Ayán*

**CUADERNOS**  
**historia 16**

**A**NTES de 1642 se había producido una división dentro de las filas académicas. La jerarquía académica era sólidamente conservadora; los escaños parlamentarios de las universidades fueron fieles bastiones de Carlos I. El parlamento recibió probablemente menos apoyo de los profesores universitarios que de cualquier otro sector de la población, a excepción de los funcionarios de los tribunales eclesiásticos. Sin embargo los *halls* de Oxford y en menor medida el Wadham College, tenían una orientación más progresista al igual que los *colleges* puritanos Emmanuel y Sidney Sussex en Cambridge (...). En otros *colleges* había algunos tutores de ideas avanzadas, puritanos en su mayoría, que trataron sin duda de introducir nuevos métodos y nuevas materias en su enseñanza; evidentemente, encontraron una favorable acogida en muchos estudiantes. Sin embargo, la reprimida minoría no triunfó hasta después de la guerra civil y gracias al apoyo exterior. Todos los miembros de los *halls* de Oxford aceptaron la autoridad del parlamento en la inspección, mientras que más de la mitad de los *fellows* de los *colleges* fueron expulsados por no someterse. En Cambridge once de los nuevos directores bajo la República procedían del Emmanuel College (...).

Muchos jóvenes de familias más pobres y menos distinguidas consiguieron llegar a las universidades gracias a nuevas becas. En Oxford aumentó el número de estudiantes, pero pocos pertenecían a la nobleza o a la *gentry*. La nueva savia la constituían los hijos de *gentlemen* advenedizos y hombres de origen humilde y pobre. Sin embargo, varios realistas tuvieron que reconocer que durante el Interregno, Oxford dio una cosecha de buenos y profundos conocimientos en todos los campos del saber y en menor medida, lo mismo se podía decir de Cambridge (...).

Pero la Restauración trajo de nuevo a la nobleza y a la *gentry*, las oligarquías dirigentes y las togas. (HILL, «*Orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*», Barcelona, Crítica, 1980, págs. 358-360.)

**N**UNCA antes de entonces había existido nada parecido al Nuevo Ejército Modelo. Normalmente los ejércitos se reclutaban entre los presidiarios y los hombres de la más baja estofa. No todos los soldados del Nuevo Ejército Modelo eran voluntarios, pero los oficiales y la mayoría de los soldados de caballerías sí lo eran. Hasta ahora se ha hecho poca labor de investigación sobre la composición social de este ejército, pero probablemente constituyó, como muchos pretendían, una muestra del pueblo de Inglaterra más representativa que la Cámara de los Comunes. Gracias a la libertad de organización y discusión de que disfrutaba, el ejército se constituyó en un semillero de ideas políticas. En la forzada ociosidad que siguió a la victoria en la guerra, las ideas de la tropa evolucionaron a gran velocidad. En 1646, algunos de los que se encontraban en el ejército reclamaron un límite a la superficie de las tierras que cualquiera pudiera poseer (...).

Los ejércitos parlamentarios constituyeron el supremo ejemplo de movilidad social de nuestro móvil período. Iban y venían a través del país, mezclándose con la población de manera hasta entonces desconocida. Los capellanes del Nuevo Ejército Modelo predicaban tanto a las congregaciones civiles como a los soldados. Con el paso del tiempo un número cada vez mayor de soldados rasos asumió las funciones de los predicadores (...).

Los predicadores presbiterianos y los independientes no podían echar la culpa a nadie más que a sí mismos de que hubieran surgi-

do teorías de la soberanía del pueblo en el ejército y en Londres. William Brigde predicaba que en el caso de que un príncipe desatendiera sus obligaciones, de manera que no protegiera a sus súbditos, sino que los expusiera a la violencia, éstos no incurrían en ningún tipo de usurpación al velar por sí mismos, sino que se trataría del ejercicio de aquel poder que siempre había sido suyo (...). (HILL, C. «El Mundo trastornado. El Ideario popular extremista en la Revolución Inglesa del siglo XVII», Madrid, Siglo XXI, 1983, páginas 47 y ss.)

(...) Carlos Estuardo, rey de Inglaterra, los diputados de Inglaterra, reunidos en parlamento, profundamente penetrados de los males que han caído sobre esta nación, y de los que sois considerados como el principal autor, han resultado perseguir el crimen de sangre; con esta intención han instituido este supremo tribunal de justicia, delante del cual comparecéis hoy. Vais a saber los cargos que se os hacen.

El procurador general, Coke, se levantó para tomar la palabra: ¡Silencio! —dijo el rey tocándole con su bastón en la espalda—; Coke se volvió a mirarlo lleno de irritación y de sorpresa; el puño del bastón del rey había caído al suelo; momentánea aunque profunda turbación apareció en sus facciones; ninguno de sus servidores estaba allí para cogerle el puño; se bajó, lo cogió él mismo, se volvió a sentar, y Coke leyó el acta de la acusación, que imputaba al rey todos los males nacidos de su tiranía, y luego la guerra civil, y pedía que estuviese obligado a responder a los cargos y que se le condenase como a tirano, traidor y asesino. (GUIZOT, F. «Historia de la revolución de Inglaterra», Madrid, Sarpe, 1985, pág. 305.)

---

*Acusaciones contra  
Carlos I de Inglaterra  
en enero de 1649*

---

**F**RAGMENTOS de informes de Cromwell al Presidente del Consejo de Estado y al Presidente de la Cámara de los Comunes en octubre de 1649 sobre las actuaciones de su ejército.

---

*La Guerra de Irlanda*

---

## *Juicio y ejecución de Carlos I*

Llegadas las semanas finales del año 1648 la situación de Carlos había adoptado tonos sombríos. Su prisión en ningún momento le había impedido mantener confusos y contradictorios contactos tanto con potenciales aliados como incluso con sus mismos adversarios. Ello llevaría a éstos a decidir finalmente su procesamiento, que gran parte de la población exigía de forma inmediata. Así, es trasladado desde Windsor hasta Westminster Hall, donde el día 20 de enero de 1649 da comienzo solemnemente el proceso.

Carlos rechazó la legalidad del mismo, y en consecuencia se negó siquiera a defenderse. Cromwell tomó parte muy activa en las sesiones, aunque no era partidario de aplicar la pena capital al monarca. Finalmente, el día 27 del mismo mes Carlos fue sentenciado a muerte por los delitos de tiranía, asesinato y traición. De los 135 jueces que componían el tribunal, 67 votaron por esta pena.

Recluido en el palacio de Saint James, el des-

tronado monarca pasó sus últimas horas acompañado por su familia. El día 30 por la mañana fue conducido ante el palacio de Whitehall para ser públicamente ejecutado. Allí dirigió unas palabras a los congregados, lamentando entre otras cosas el haber firmado la sentencia de muerte de su fiel Strafford. En sus postreros momentos dio muestras de una gran serenidad y presencia de ánimo, que llegaron a impresionar a los presentes e ilustran acerca de su personalidad. Su cabeza fue cortada y mostrada al público por el verdugo, quien proclamó *He aquí la cabeza de un traidor*. En el verano de 1660, tras la restauración, Carlos II toma venganza contra quienes habían decidido la muerte de su padre. A pesar de la existencia de una amnistía para los actos cometidos en la etapa anterior, 13 de los jueces del difunto rey fueron ejecutados, mientras que el cadáver de Cromwell y los de algunos de los jueces del rey que ya habían fallecido eran exhumados para ser ahorcados como castigo ejemplar.

Entramos [en Tredah] y no dimos cuartel, pues ayer ya habíamos intimado la rendición. Creo que la totalidad de los defensores ha sido pasada a degüello por nosotros. No creo que se hayan salvado ni treinta de ellos (...).

(...) [en Mill-Mount] mis hombres recibieron la orden de pasarlos a todos por las armas. En el calor de la acción añadí la prohibición de respetar a ninguno de ellos, y creo que anoche mataron a cerca de dos mil hombres (...). Estoy convencido de que éste es el justo juicio de Dios para esos miserables bárbaros que se han manchado las manos con tanta sangre inocente, y que esto tendrá como efecto evitar nuevos derramamientos de sangre en el futuro. Estos son los motivos legítimos de dichos actos míos, que en caso contrario sólo podrían causar remordimientos y lamentaciones (...).

(...) [En Wexford] Pasaron a filo de espada cuanto les caía en las manos (...). La ciudad quedóse tan desierta que sería de desear que una nueva población honrada fuese a establecerse en ella donde encontrará óptimas casas y otras comodidades (...). (THOMAS CARLYLE, «*Oliver Cromwell's letters and speeches*», Leipzig, 1861, Doc. del 104 al 107.)

---

### Hobbes y su teoría del Estado

---

**E**L *Leviatán* de Hobbes aparecido en 1651 fue interpretado por los partidarios realistas y por la corte en el exilio como una justificación al régimen de Cromwell:

La misión de un soberano (sea un monarca o una asamblea) consiste en el fin para el cual fue investido con el soberano poder, que no es otro sino el de procurar la seguridad del pueblo; a ello está obligado por la ley de naturaleza, así como a rendir cuenta a Dios, autor de esta ley, y a nadie sino a él. Pero por seguridad no se entiende aquí una simple conservación de la vida, sino también de todas las excelencias que el hombre puede adquirir para sí mismo por medio de una actividad legal sin peligro ni daño para el Estado.

Y esto se entiende que debe ser hecho no ya atendiendo a los individuos más allá de lo que significa protegerlos contra las injurias, cuando se querellan, sino por una providencia general contenida en pública instrucción de doctrina y de ejemplo; y en la promulgación y ejecución de buenas leyes, que las personas individuales pueden aplicar a sus propios casos (...).

Dícese sin embargo que si bien los principios son correctos, el pueblo llano no tiene capacidad bastante para comprenderlos. Yo tendría una gran satisfacción si los súbditos poderosos y ricos de un reino, o quienes se cuentan entre los más cultos, no fueran menos capaces que ellos. Todos los hombres saben que las obstrucciones a este género de doctrinas no proceden tanto de la dificultad de la materia como del interés de quienes han de aprenderla. Los hombres poderosos difícilmente toleran nada que establezca un poder capaz de limitar sus deseos; y los hombres doctos, cualquiera cosa que descubra sus errores, y por consiguiente, disminuya su autoridad; el entendimiento de las gentes vulgares, a menos que no esté nublado por la sumisión a los poderosos, o embrollado por las opiniones de sus doctores, es como el papel en blanco, apto para recibir cualquiera cosa que la autoridad pública desee imprimir en él (...).

Ahora, considerando cuán diferente es esta doctrina de la que se practica en la mayor parte del mundo, especialmente en estos países occidentales que han recibido sus enseñanzas morales de Roma y Atenas; y cuánta profundidad de filosofía moral se requiere en quien detenta la administración del poder soberano, estoy a pun-



Carlos I  
de Inglaterra (medalla  
conmemorativa del  
Domingo de los Mares,  
1639, por Nicholas Briot,  
Museo Británico,  
Londres)

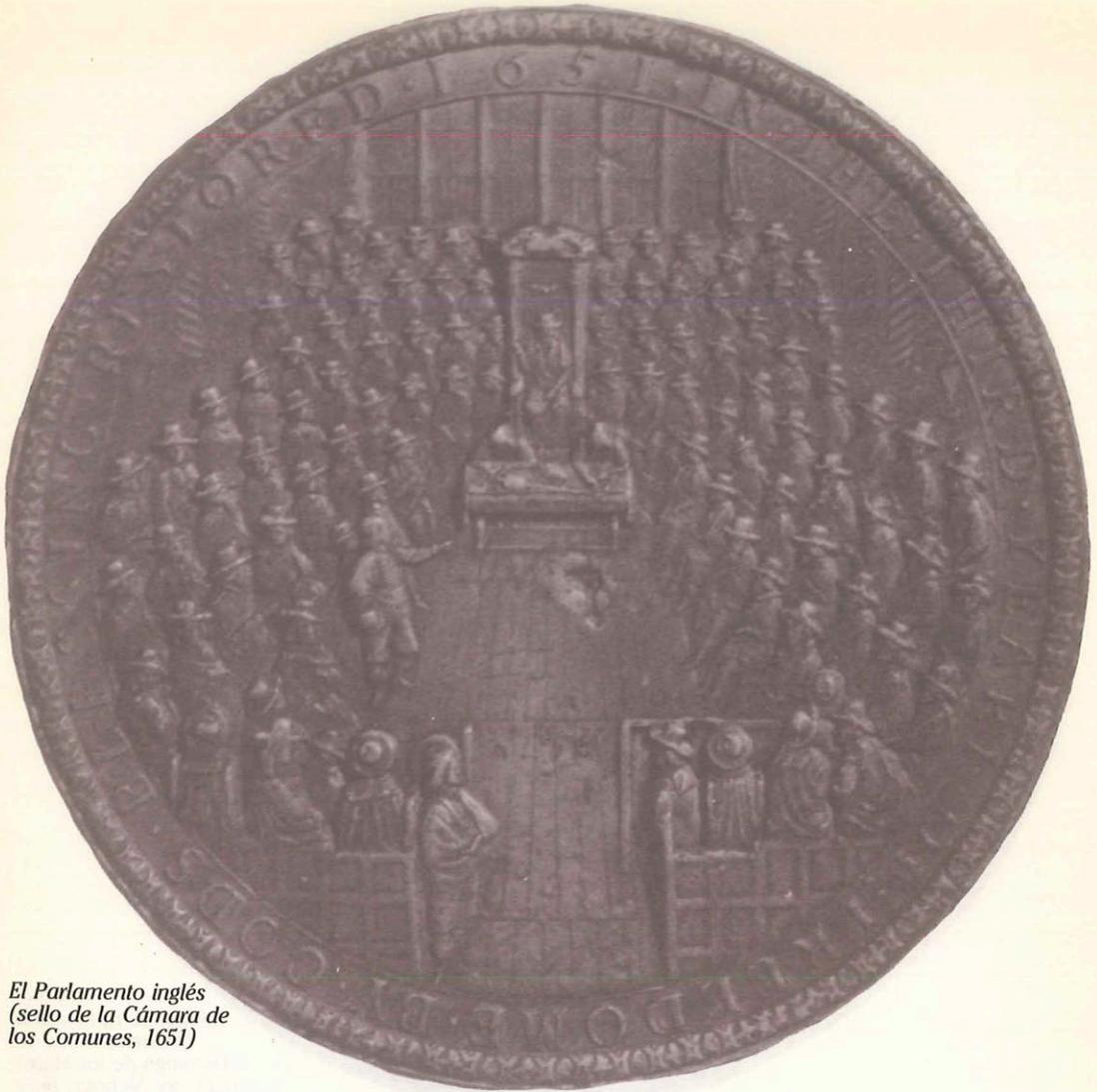
to de creer que mi labor resulta tan inútil como el Estado de Platón (...). Sin embargo, cuando considero que la ciencia de la justicia natural es la única ciencia necesaria para los soberanos y para sus principales ministros (...) yo recobro cierta esperanza de que más pronto o más tarde, estos escritos míos caerán en manos de un soberano que los examinará por sí mismo (ya que son cortos y a juicio mío claros), sin la ayuda de ningún intérprete interesado o envidioso; que ejercitando la plena soberanía, y protegiendo la enseñanza pública de tales principios, convertirá esta verdad de la especulación en utilidad práctica. (HOBBS, «Leviatán». Parte II, Capítulo XXX «de la misión del representante soberano», Traducción y prefacio de Manuel Sánchez Sarto, México, F.C.E., 1940, págs. 275 y ss.)

**E**N enero de 1652 los republicanos a ultranza del Parlamento, manifestaban públicamente su intención de proponer la abolición del cargo de generalísimo que ostentaba Cromwell. El debate de esta cuestión en el Parlamento se aplazó hasta el miér-

---

**El fin del «Parlamento Largo» y el golpe de Estado**

---



*El Parlamento inglés  
(sello de la Cámara de  
los Comunes, 1651)*

*coles 20 de abril en el que la propuesta de anulación estaba incluida en el orden del día.*

*Cromwell interrumpió la sesión del Parlamento y acompañado del general Harrison, su ayudante, y de una veintena de oficiales, increpó a los miembros del mismo y quitó al presidente de la asamblea de su sitio por la fuerza con los siguientes argumentos:*

Señores: no os hablo como si fuérais un parlamento; el pueblo de esta República ha esperado de vosotros algún resultado en la organización del presente gobierno y en la administración de la justicia; pero Nuestro Señor, por los enormes pecados de muchos de vosotros, os ha cegado y os ha hecho perder la razón, impulsados a anteponer vuestros intereses particulares al bien público y al temor de Dios, buscando en cuanto está en vuestras manos la manera de perpetuar las funciones, hasta el punto de que nada bueno puede esperarse de vosotros. Por consiguiente, traigo el encargo de los conservadores de la libertad y de parte del pueblo de esta República de disolveros. En consecuencia, vos, señor Presidente, abandonad vuestro puesto. Regresad todos a vuestras casas, pues el Señor nos ha abierto el camino del poder, que será útil para él y para el mundo (...). (MOMIGLIANO, «Cromwell, Lord Protector de Inglaterra», Barcelona, J. Gil, 1941, pág. 105.)

**P**OR la del 16 di cuenta a Vuestras Serenísimas de lo que consideré digno de ser conocido por ustedes (...). Desde entonces el Parlamento ha actuado con fuerza, suplicando y queriendo persuadir al Serenísimo Protector para que aceptase el real oficio, y con graves argumentos ha intentado desvanecer los muchos escrúpulos que, según dice, le impiden aceptar, tanto en lo que se refiere a su conciencia como a su seguridad (...).

Oigo decir que dentro de breves días dará su absoluta resolución, pues hoy se halla indispuerto. El general Blake y máximos jefes del ejército, en nombre de éste y de los marinos le han suplicado que acepte la corona (...).

El día 20 se descubrió la mayor conspiración que jamás se haya tramado, no sólo contra el señor Protector, sino contra los miembros de todo el gobierno actual, y particularmente contra esta ciudad, que debía estallar con una matanza general. Los principales conjurados son 24, todos del partido «levellers», y gente de condición, entre ellos el sargento mayor y general Harrison, pretendiente al Protectorado y Gobierno, el vicealmirante Lawson, el coronel Rich, del actual ejército, y el sargento mayor Danvers, todos 24 presos y distribuidos entre la Torre y otras prisiones.

El modo de preparar la conjura consistió en que cada cual convenciese a 10 nuevos adeptos y estos 10 a otros 10, como lo hicieron, de tal modo que los conjurados eran en total 2.684 (...).

Los antedichos detenidos fueron hallados con armas y a punto de montar a caballo, y con bandera, que era un león caído en campo blanco, con una inscripción que decía: «¿Quién lo levantará?» Se encontraron después, en muchos puntos, grandes cantidades de toda clase de armas y municiones.

Cuando se hubiese concentrado toda esta gente, debía asumir el título de «Militanes por la quinta Monarquía» y se componía de «levellers» tremolantes, anabaptistas, presbiterianos y realistas, todos contra el presente gobierno y elevación de Su Alteza [Cromwell] a la dignidad regia, en lo que el ejército también lleva su parte (...).

El señor Thurloe, principal secretario de Estado, fue el primero que descubrió dicha conjura, y le han sido dadas gracias públicamente, no tan sólo por Su Alteza, sino también por todo el Parlamento, por su gran cuidado y vigilancia en este asunto y servicio público (...).

La última semana llegaron a las Dunas 7 buques de guerra de Jamaica. Trajeron la noticia de las buenas condiciones en que se hallaba, no tan sólo el resto de la Armada, sino también de la gente de tierra, y de haber progresado mucho en cultivar y poblar la isla; créese que la flota de España no se atreverá a salir, no se cree que lo haga este año. Dicha escuadra con diez buques más se va poniendo en orden para volver aquí con gente nueva, provisiones y municiones (...).

Londres a 26 de abril de 1657.

De Vuestras Señorías Serenísimas, humildísimo y devotísimo servidor. Francisco Bernardi. (PRAYER, «Corrispondenza dei rappresantanti genovesi a Londra», Génova, 1882, págs. 197 a 199.)

**J**OHN Wilmot, conde de Rochester, se había embebido sin duda de ese espíritu científico del que participaron algunos «colleges» de Oxford y Cambrigde y las lecciones de Hobbes

*en sus escritos le dejaron una apreciable huella. No es casual que se hubiera formado durante dos años (1660-1661) en Wadham. Aunque resulta difícil saber en qué medida estaba comprometido con el republicanismo, lo que sí es cierto es que lo supo expresar de forma vigorosa en algunos de sus poemas:*

Monstruos que bribones proclaman «sagrados»

y luego se postran ante ellos como esclavos.

¿Qué puede haber de divino en los reyes?

La mayoría son lobos, chivos, ovejas o cochinos.

Por lo tanto, adios a la sagrada majestad.

Derribemos a todos los brutales tiranos;  
cuando los hombres nacen y viven libres,

cada cabeza lleva en este mundo una corona.

Odio a todos los monarcas y a los tronos en que se sientan.

Desde el Hector de Francia hasta su compinche de Bretaña.

(CONDE DE ROCHESTER, «Poems», Londres, 1953, pág. 107.)

## Cronología

**1625.** Acceso al trono de Carlos I y reunión de su primer Parlamento, que critica la ascendencia del valido real Buckingham. El rey no explica su política exterior ni los costes de la misma.

**1626.** Segundo Parlamento, más crítico todavía con respecto al rey. Tras el fracaso del ataque a Cádiz, los Comunes tratan de procesar a Buckingham por traición. Para evitarlo, Carlos disuelve el Parlamento, pero el conflicto sigue profundizándose.

**1627.** Implantación de impuestos forzosos sin aprobación parlamentaria.

**1628.** Tercer Parlamento. Petición de Derechos de los Comunes: negativa a los impuestos sin autorización de las cámaras, a las encarcelaciones sin proceso previo, a la obligación de alojar tropas y a la ley marcial en tiempos de paz. Carlos es obligado a aceptarlas. Asesinato del privado Buckingham.

**1629.** Cuarto Parlamento. El rey lo disuelve rápidamente, pero ya han sido aprobadas tres resoluciones condenando su conducta. Durante once años gobernará de forma absoluta, apoyándose en la Cámara Estrellada, dócil instrumento de su voluntad.

**1634.** Incremento de los impuestos con destino a la Flota Real.

**1637.** Imposición de una nueva liturgia en Escocia. Reacción y comienzo de la guerra.

**1638.** Manifestación de resistencia a las nuevas medidas impositivas.

**1639.** El reino muestra claros signos de prosperidad material. Firma de una tregua en la Guerra de los Obispos en Escocia.

**1640.** Convocatoria de un nuevo Parlamento para solicitar de él fondos con destino a la guerra de Escocia. Es el Parlamento Corto, entre abril y mayo. En noviembre se reúne el Parlamento Largo. Los Comunes condenan las acciones del rey y preparan el procesamiento de varios de sus ministros.

**1641.** Ejecución del conde de Strafford, principal consejero del rey. Este debe adoptar una postura conciliadora pero visita Escocia en busca de apoyos antiparlamentarios. Los Comunes elevan al rey la Gran Protesta. Recrudescimiento de la guerra en Escocia y estallido de la insurrección en Irlanda.

**1642.** El rey abandona Londres y la reina marcha a Holanda para recaudar fondos. El Parlamento le envía las Diecinueve Propuestas, que incluyen la necesidad de aprobación parlamentaria a los nombramientos de ministros, el control parlamentario de la iglesia y las decisiones acerca del futuro de la iglesia. En agosto comienza la guerra civil. Carlos se instala en Shrewsbury. Victoria parlamentaria en Edgehill.

**1643.** Creciente apoyo a la causa real en Yorkshire y el sudoeste. Carlos instala en Oxford su cuartel general, y la reina obtiene armas en el exterior. Fracaso de mediaciones pacificadoras. El Parlamento se alía con los rebeldes escoceses. Victoria parlamentaria en Winceby y Gainsborough.

**1644.** El ejército escocés penetra en Inglaterra. Triunfo de Cromwell en Marston Moor. Londres, liberado de la amenaza realista.

**1645.** Victoria del Nuevo Ejército en Naseby. La guerra alcanza su clímax.

**1646.** Oxford, cercado por los parlamentarios. El rey huye hasta el campo de los escoceses.

**1647.** Los escoceses entregan al rey a los parlamentarios, y desde la prisión trata de establecer acuerdos con posibles aliados.

**1648.** Invasión escocesa y fin de la primera guerra civil. Derrota realista en Preston. Carlos es trasladado a Hampshire. Purga del Parlamento.

**1649.** Constitución de un tribunal para juzgar al monarca, acusándole de traición y crimen. Pronunciada la sentencia, es ejecutado en Londres.

**1650.** Victoria de Cromwell sobre los escoceses en Dunbar.

**1653.** Fin de la segunda guerra civil. Promulgación del Instrumento de Gobierno.

**1654.** Cromwell, nombrado Lord Protector. Fricciones con el Parlamento.

**1655.** Cromwell disuelve el Parlamento. Guerra con España en el Caribe.

**1656.** Convocatoria de un nuevo Parlamento.

**1658.** Muerte de Cromwell. Le seduce en el cargo su hijo Richard.

**1659-1660.** Restauración monárquica con Carlos II.